

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**Doctor  
Gustavo Eduardo Porras Cortés  
Presidente Asamblea Nacional  
Su despacho**

**Estimado Compañero Presidente de la Asamblea Nacional:**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Nicaragua en sus artículos 112, 113 y 150 numeral 5), el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) presenta a consideración de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto General de la República 2024 formulado sobre la base del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022-2026), el Programa Económico Financiero (PEF) y los Planes y Compromisos de Buen Gobierno (PBG/CBG).

Este Proyecto se presenta en un contexto internacional en el que las turbulencias que minaron el desempeño macroeconómico de 2022 han sido parcialmente contenidas. Sin embargo, si bien los históricos niveles de inflación - que fueron la principal preocupación de los gobiernos a nivel global - se encuentran retornando gradualmente a los niveles pre pandemia, su persistencia podría significar la continuidad de altas tasas de interés con repercusiones en la estabilidad del sistema financiero mundial y el sobreendeudamiento soberano.

En vista de lo anterior, los retos de la economía global se encuentran vinculados a niveles de inflación por encima de los objetivos estimados por los bancos centrales, y aunque se atraviesa un período de mayor calma financiera, la incertidumbre sobre las vulnerabilidades del sector financiero global en un contexto de elevadas tasas de interés, prevalece. Por otra parte, existe preocupación sobre los riesgos vinculados al cambio climático y a fenómenos climáticos como El Niño, que pueden generar presiones sobre las finanzas públicas de los países afectados.

El presente Proyecto de Presupuesto toma en consideración el crecimiento económico sostenido que ha presentado la economía nicaragüense desde 2021, el que se mantuvo en 2022 (3.8%) pese al contexto económico mundial desafiante. En 2023, la economía continúa creciendo como resultado del desempeño positivo de sectores clave como las exportaciones de mercancías – aún favorecidas por los precios internacionales –, la actividad turística y un flujo mayor de remesas, así como por el dinamismo del crédito, que ha contribuido a la activación de la demanda doméstica, principalmente el consumo. Lo anterior, apoyado por la implementación de medidas de política para la consolidación del dinamismo económico, entre las que destacan el Programa de Inversión Pública y la acumulación de niveles históricos de reservas internacionales.

Los logros que se observan en materia económica durante 2023 han sido acompañados por la continuidad en la conquista de avances en materia social en pro del bienestar del pueblo nicaragüense, dentro de un marco fiscal sostenible. En esta línea, se ha continuado con el desarrollo de infraestructura, equipamiento y abastecimiento de los servicios de salud y educación.

La formulación del Proyecto de Presupuesto 2024 pretende continuar avanzando en las conquistas en materia económica y social del pueblo nicaragüense, garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas mediante una programación financiera prudente basada en supuestos macroeconómicos determinados por el contexto internacional y regional, así como por la evolución de la economía nicaragüense hasta septiembre del 2023 y las proyecciones de cierre para 2023 y 2024. Los indicadores muestran que la economía continúa en la senda de crecimiento por tercer año consecutivo registrando un crecimiento de 3.8% en el primer semestre, por lo que las proyecciones apuntan hacia una tasa de variación del Producto Interno Bruto (PIB) de entre 3.0% y 4.0% en 2023 (con una expectativa de 3.5%), y una perspectiva de crecimiento de 3.8% para 2024 sustentada principalmente

por el buen desempeño de las exportaciones y sus precios internacionales, el aumento de los ingresos por turismo, las remesas y la continuidad en el dinamismo de la demanda interna impulsada principalmente por el consumo.

Las buenas relaciones políticas, económicas y culturales, en el marco del respeto entre los pueblos de la República Popular China, la Federación de Rusia, la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, entre otros países, nos permiten enfrentar con mayor fortaleza el 2024 y sostener mejores expectativas en el mediano plazo, pues estas relaciones son las bases que están propiciando el cambio de modelo en las relaciones internacionales, fenómeno que ha sido precipitado por la política de Medidas Coercitivas Unilaterales que está aplicando Occidente intentando detener nuestro camino hacia la soberanía plena. La historia de lucha de los países del Sur Global contra el colonialismo y el intervencionismo imperialista impulsan este nuevo modelo económico y social, más justo para los pueblos, el que ofrece esperanza en las transformaciones en la arena internacional, donde la multipolaridad – impulsada protagónicamente por la alianza de los países BRICS – está anulando - la hegemonía del dólar estadounidense mediante acciones concretas y propiciando un equilibrio diferente en los polos de poder.

En este marco, la histórica firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con China y su entrada en vigencia en 2024 abre nuevas posibilidades para expandir los volúmenes de producción y exportación a un mercado de más de mil millones de habitantes y para impulsar la competitividad de la producción nicaragüense con el acceso a distintos bienes e insumos, además de representar una oportunidad importante para atraer Inversión Extranjera Directa innovadora en sectores estratégicos como la generación de energía renovable, transporte y telecomunicaciones. De igual manera, se espera que el sector construcción sea dinamizado como resultado de la implementación del Programa Nacional de Viviendas Nuevas Victorias, mediante el cual se construirán 12,034 viviendas en 84 municipios del país para garantizar el ejercicio del derecho a una vivienda digna para los y las nicaragüenses, y que ampliará el espacio de oportunidades para la economía de nuestro país.

Este Proyecto de Presupuesto 2024 también considera contribuir al crecimiento económico a través del financiamiento al Programa de Inversión Pública –alineada con la política de restitución de derechos impulsada por el Gobierno desde 2007– mediante la construcción, mantenimiento y modernización de Bienes y Servicios públicos. La asignación de recursos a la inversión pública es un instrumento estratégico de política que destaca a nivel de Latinoamérica, posicionándose el país en el tercer lugar con la mayor ratio de inversión en relación al PIB en el período 2015 - 2021 (únicamente superado por Bolivia y Belice), priorizándose la ampliación de la interconectividad del país.

Por otro lado, el presente Proyecto continúa destinando recursos al sector salud para la atención de la pandemia, con el objetivo de asegurar la atención a pacientes y la continuidad de la inoculación de la población contra la COVID-19, completando del esquema de vacunas y refuerzos para toda la población mayor de 2 años. Para ello, se continuará consolidando el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, el que nos ha situado como el cuarto país de las Américas y primero en Centroamérica con la tasa más alta de población vacunada con el esquema completo, alcanzando el 91.4%, según datos de la OPS.

El Proyecto de Presupuesto General de la República 2024 mantiene la prudencia en el manejo de las finanzas públicas, fortalecidas por la recuperación significativa de la recaudación de ingresos asociada a la mejora en la actividad económica y a la correcta reforma tributaria aprobada en 2019. La aplicación del principio de prudencia –también en la política de endeudamiento– junto al de eficiencia y eficacia en la recaudación de ingresos y asignación de gastos, seguirán siendo el pilar para la estabilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo.

## **EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL.**

El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), coinciden en señalar que en 2023, la evolución del producto mundial experimentará un segundo período de desaceleración, debido a una persistente inflación subyacente y una reducción gradual de la inflación general, que mantendrá elevadas las tasas de interés, con incidencias sobre los mercados financieros, la inversión y el nivel de producción.

El FMI prevé que la economía mundial crecerá 3.0% en 2023 y se mantendrá invariable durante 2024. En un escenario menos dinámico, el BM proyecta un crecimiento del producto mundial de 2.1% en 2023 y 2.4% en 2024. Los riesgos sobre el sector financiero, producto de las altas tasas de interés, no terminan de diluirse. Así

mismo, persisten amenazas de una crisis de sobreendeudamiento soberano y la presencia de eventos climatológicos extremos que terminen afectando la capacidad productiva de las economías.

Para EEUU, uno de los principales socios comerciales de Nicaragua, el FMI prevé un crecimiento de 1.8% en 2023 y 1.0% para 2024. Por parte del BM, el dinamismo económico proyectado es menos optimista, apostando a un crecimiento de 1.1% en 2023 y 0.8% en 2024. Lo anterior se debe a que persisten amenazas de una nueva perturbación financiera ante una rígida inflación subyacente y elevadas tasas de interés, acompañado de una pérdida de impulso en el consumo, la inversión y el empleo.

En el caso de Latinoamérica y el Caribe (LAC) las previsiones de crecimiento económico por parte de la CEPAL son a la baja. En 2023, se prevé un crecimiento de 1.7% y que se contraerá hasta 1.5% en 2024. El menor flujo comercial con los principales socios comerciales de la región (EEUU y la zona del euro), incidirá sobre el dinamismo de las exportaciones al igual que la reducción en el precio de las materias primas y energía. Así mismo, las expectativas inflacionarias a corto plazo se mantienen por encima a las metas fijadas por los bancos centrales, por lo que no se descarta que algunas economías continúen revisando al alza las tasas de interés. Finalmente, se espera una ralentización en el dinamismo de los mercados de trabajo, la reducción de los espacios fiscales y riesgos sobre la sostenibilidad de la deuda, acusados por el incremento de las demandas sociales y la incidencia de los efectos del cambio climático. En un panorama más propicio, el FMI pronostica para LAC un crecimiento de 1.9% en 2023 y 2.2% para 2024, y el BM estima 2.0% para 2023 y 2.3% para 2024.

Para el caso de la región centroamericana, el FMI proyecta un nivel de crecimiento superior al de LAC, estimando para 2023 y 2024, un rendimiento de 3.8%. Por su parte, la CEPAL proyecta un crecimiento de 3.3% en 2023 y que se contraerá hasta 2.8% en 2024. Finalmente, el BM prevé un crecimiento de 3.7% en 2023 y 3.8% en 2024. Diversas son las amenazas y oportunidades que confluyen en las proyecciones de crecimiento para la región, por un lado, figuran una predominante inflación subyacente, el menor flujo de exportaciones, la disminución en el precio de las materias primas y el mayor impacto del fenómeno climatológico El Niño. Pero, a favor, destacan la reactivación del turismo, la mayor demanda de servicios, el retorno de los flujos de inversión extranjera, el dinamismo en las remesas y la disminución en los precios de los combustibles.

### **Ámbito Nacional**

En 2023, la actividad económica nicaragüense continúa reafirmando su proceso de consolidación. La evolución positiva de la economía a septiembre ha propiciado la proyección oficial de una tasa de crecimiento en un rango de entre 3.0% y 4.0% para 2023 (con una expectativa puntual de crecimiento del 3.5%), y 3.8% para 2024. Estas proyecciones están sustentadas en el dinamismo del consumo privado y la demanda de exportaciones de mercancías, el mayor flujo de remesas, así como en el fortalecimiento del crédito, el repunte del turismo y el sector servicios.

Las previsiones de crecimiento de los organismos internacionales para Nicaragua mantienen congruencia con las proyecciones oficiales de crecimiento elaboradas por el Banco Central de Nicaragua. El FMI en abril proyectó un ritmo de crecimiento para la economía nicaragüense de 3.0% en 2023 y 3.3% en 2024 y, de forma similar, las previsiones de crecimiento del BM indican un crecimiento de 3.1% para 2023 y 3.2% en 2024. En un contexto menos dinámico, la CEPAL presentó proyecciones de crecimiento de 2.4% en 2023 y 2.1% para 2024.

En este sentido, las principales proyecciones macroeconómicas que rigen el Presupuesto 2024 son las siguientes:

### Supuestos Macroeconómicos

Años	PIB Real		PIB Nominal		Tasa de Inflación		Tipo de Cambio	
	Millones C\$	Tasas	Millones C\$	Tasas	Promedio	Acumulada	Promedio	Fin de año
2021	189,331.1	10.3	497,523.8	14.3	4.93	7.21	35.1710	35.5210
2022 <sup>e/</sup>	196,432.5	3.8	562,208.4	13.0	10.47	11.59	35.8744	36.2314
2023 <sup>f/</sup>	203,314.3	3.5	628,149.7	11.7	8.49	6.00	36.4412	36.6243
2024 <sup>f/</sup>	211,061.5	3.8	685,240.8	9.1	5.12	4.50	36.6243	36.6243
2025 <sup>f/</sup>	219,495.4	4.0	742,753.9	8.4	4.23	4.00	36.6243	36.6243
2026 <sup>f/</sup>	228,705.4	4.2	802,423.7	8.0	3.73	3.50	36.6243	36.6243
2027 <sup>f/</sup>	238,986.9	4.5	864,770.8	7.8	3.23	3.00	36.6243	36.6243

e/: Estimado

f/: Proyectado

Fuente: BCN

Las perspectivas positivas de crecimiento para la economía en 2023 son sostenidas por la dinámica de la actividad económica observada hasta el mes de julio. El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró en el acumulado enero – julio un crecimiento interanual de 4.1%, impulsado por las actividades de hoteles y restaurantes (25.4%), energía y agua (7.8%), minas y canteras (7.6%), intermediación financiera (5.7%), comercio (5.3%), y construcción (5.3%).

El empleo formal reflejado en la afiliación al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) se ha estabilizado, a pesar del rezago que aún mantiene el mercado laboral respecto al ritmo de la actividad económica y a factores estacionales. En este sentido, a agosto 2023 el INSS contabiliza 786,272 afiliados, sumando un total de 2,888 cotizantes en lo que va del año.

Las remesas familiares juegan un rol importante para dinamizar el consumo interno. A agosto 2023 totalizaron US\$3,033.7 millones, lo que representó un incremento de 54.0% respecto a 2022 (US\$1,970.3 millones). Se prevé que las remesas conserven su dinamismo para el resto del año, impulsadas por los mayores flujos provenientes de los principales países emisores de remesas para Nicaragua, inyectando de esta forma recursos al consumo interno del país.

En un contexto de relajación de la demanda externa, en el acumulado enero – julio 2023, las exportaciones totales (incluyendo Zona Franca) sumaron US\$4,645.6 millones, experimentando una reducción interanual 1.9% respecto a 2022. Dicha reducción ha venido explicándose por una caída en las exportaciones de Zonas Francas (6.4%), principalmente por menores envíos de productos textiles (14.8%), y una reducción en los montos exportados de los principales productos de exportación como el café (-10.4%) y la carne vacuna (-5.3%).

El crecimiento de las exportaciones de mercancías (2.1%) se vio incentivado principalmente por los mayores embarques del sector de minería metálica (14.0%), sobre todo de oro (13.2%), asociado con un mayor volumen y precio contratado, seguido por la industria manufacturera (1.5%).

En tanto, las importaciones totales (incluyendo Zonas Francas) a julio 2023 fueron US\$5,909.8 millones, menores 6.1% respecto a 2022. Lo anterior fue debido a que las importaciones FOB de mercancías disminuyeron 1.2% en términos interanuales, consistente con la reducción de las importaciones de petróleo y derivados (21.8%), principalmente. Por su parte, las importaciones no petroleras registraron un crecimiento de 5.0%. De acuerdo con la Clasificación por Uso o Destino Económico (CUODE), el análisis de las importaciones muestra que los rubros con mayor dinamismo fueron transporte (23.3%), bienes de capital agrícola (23.0%) y construcción (17.7%). Así mismo, la reducción de 14.6% en las importaciones de petróleo y derivados refleja el decrecimiento en los precios de energía en 2023.

En cuanto a la dinámica de los precios, la inflación acumulada a agosto 2022 se ubicó en 3.59% (7.58% a agosto 2022) y en 7.46% en términos interanuales. Por su parte, la inflación subyacente interanual fue de 6.78% (9.35% en agosto de 2022). Al respecto, se observa una contribución a la inflación en 8 de las 12 divisiones que conforman la canasta del IPC, principalmente de restaurantes y hoteles, bienes y servicios diversos y salud. Se espera que la inflación doméstica continúe una tendencia a la baja en lo que resta del año, incidida por la reducción de los precios a nivel internacional y las expectativas positivas sobre la producción agrícola. De esta forma se espera que los niveles de inflación se sitúen al finalizar el año en alrededor del 6% - 7%.

En el ámbito monetario, el Banco Central de Nicaragua (BCN), continúa orientando su política monetaria a favorecer el crecimiento económico y la intermediación financiera, proveyendo de liquidez al sistema financiero. En este sentido, en un entorno monetario internacional que figura reticente, el BCN ha mantenido la Tasa de Referencia Monetaria (TRM) en 7.0% reaccionando en correspondencia con la evolución de las tasas de interés internacionales y de las condiciones monetarias internas. Además, toma en consideración las señales de moderación que presenta la inflación a nivel global, teniendo presente los riesgos a los que se encuentra sujeto el contexto económico internacional.

En términos del comportamiento de las principales variables monetarias, todos los agregados monetarios han reflejado tasas de variación positivas al mes de agosto. El mercado cambiario continúa estable y las Reservas Internacionales Brutas han aumentado en US\$755.2 millones respecto al cierre de 2022, para ubicarse en un saldo de US\$5,159.6 millones a septiembre, equivalente a una cobertura de RIB a base monetaria de 3.5 veces y de RIB a importaciones de 7.8 meses.

Consecuente con la consolidación macroeconómica experimentada en 2023, se observa un dinamismo considerable en el desarrollo de la intermediación financiera. El crédito continúa fluyendo hacia los sectores productivos, lo que contribuye al crecimiento de la economía. Así, al mes de agosto de 2023, los depósitos totales crecieron 15.6% y la cartera de crédito aumentó 18.2%. Por tanto, se espera que los bancos continúen inyectando recursos a las actividades productivas y ampliando su cartera de crédito, lo que coadyuvará a fortalecer la actividad económica del país.

En correspondencia con el objetivo fundamental del Banco Central de propiciar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos; en agosto de 2023 el BCN anunció el establecimiento de la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América en cero por ciento anual, a partir del 1 de enero de 2024. Esta política es respaldada por el crecimiento sostenido de la economía nicaragüense, la acumulación histórica de reservas internacionales, la estabilidad de las cuentas fiscales y la fortaleza del sistema financiero nacional.

Por el lado del sector público, la inversión en infraestructura productiva, así como el aumento en la cobertura de los servicios básicos para la población, continuarán generando un efecto multiplicador en la economía, que permitirá converger a la tendencia de crecimiento previa al Intento Fallido de Golpe de Estado. Así mismo, se continuarán dirigiendo recursos para mejorar la productividad de los pequeños y medianos productores, priorizándose el cooperativismo y otras formas de asociatividad, a fin de mejorar el ingreso y el bienestar de las familias protagonistas, mediante las mejoras en la producción y rendimientos, la agregación de valor y la transformación agroindustrial.

El Gobierno mantiene firme su compromiso con la estabilidad macroeconómica y el manejo prudente y sostenible de las finanzas públicas para garantizar el gasto social y la inversión pública de cara al bienestar de todas las familias nicaragüenses, atendiendo oportuna y solidariamente a las familias más vulnerables con el objetivo final de incrementar el esfuerzo presupuestario para la lucha frontal, irrenunciable e indeclinable contra la pobreza en todas sus manifestaciones. Los datos más recientes de la actividad económica así lo indican al reflejar un crecimiento estable y consistente con la trayectoria hacia la estabilización de la dinámica económica.

Para 2024, el balance de las cuentas fiscales proyecta un superávit basado en una programación financiera prudente, orientada a la generación de espacios que contribuyan con la política monetaria en materia de estabilidad y a garantizar reserva de recursos de contingencia ante la incertidumbre en las perspectivas de evolución real de la economía mundial y otros riesgos fiscales.

En 2024, el Gobierno continuará comprometido con:

- i. Las micros, pequeñas y medianas empresas/productores/negocios y emprendimientos como protagonistas económicos a priorizar.
- ii. El fortalecimiento del bienestar social, teniendo en el centro y como protagonistas a las familias y comunidades.

- iii. El aumento de los ingresos de las familias más pobres para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales y desarrollar todo el potencial de sus capacidades, en línea con las políticas de redistribución de la riqueza que viene progresivamente aplicando el Gobierno desde 2007.
- iv. La mejora de las expectativas de los agentes económicos de cara al desarrollo del país en el mediano plazo en un contexto caracterizado por nuevos retos.

En este contexto, la Política Fiscal del Proyecto de Presupuesto 2024 continuará priorizando la estabilidad de las finanzas públicas, a fin de mantener las condiciones macroeconómicas propicias para un crecimiento económico sostenido. De igual forma, la política fiscal mantiene como prioridad, garantizar los recursos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social establecidos en el PNLCP-DH 2022 - 2026, prevaleciendo la política social orientada a la lucha contra la pobreza y las desigualdades, en función de la mejora en la calidad de vida de la población nicaragüense.

Los principales instrumentos y acciones de la Política Fiscal son:

- a) Continuar fortaleciendo la recaudación de ingresos, para garantizar la eficiencia y equidad en el Sistema Tributario a través de su ordenamiento, asegurando recursos para financiar los programas y proyectos dirigidos al combate de la pobreza y estimular el desarrollo económico.
- b) La política de gestión de recursos internos y externos facilitará la incorporación de nuevas y no tradicionales fuentes de financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos y la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura económica y socio-productiva.
- c) La política del gasto público tendrá como objetivo apoyar la estabilidad macroeconómica y la recuperación del crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo.
- d) La Política de Inversión Pública continuará enfocada en elevar la eficiencia, con inversiones estratégicas que potencien la productividad y competitividad del país y la restitución de derechos de la población, con especial atención a las poblaciones históricamente excluidas.
- e) El fortalecimiento de los mecanismos de protección financiera y reducción de riesgos por desastres naturales para minorar la vulnerabilidad económica y social del país.

## **Presupuesto de Ingresos**

El Presupuesto General de Ingresos 2024 asciende a C\$138,634.3 millones, lo que es mayor C\$28,644.8 millones respecto al Presupuesto aprobado inicial 2023 (+26.0%), siendo su principal fuente los ingresos tributarios con C\$129,460.4 millones (93.4% de cobertura del Presupuesto de Ingresos), con un incremento de 27.1% (C\$27,620.8 millones), respecto al aprobado inicial 2023. En relación con el estimado de cierre 2023, los ingresos totales y los ingresos tributarios 2024 son mayores en 10.1%, equivalente a C\$12,683.2 millones y C\$11,878.4 millones, respectivamente.

El Presupuesto de ingresos tributarios 2024 alcanza una cobertura de 96.7% del Presupuesto de Gastos 2024, lo que demuestra la suficiencia tributaria, la autonomía de las cuentas fiscales y el proceso de fortalecimiento de una de las fuentes permanentes del Gasto Público. En proporción del PIB, los ingresos tributarios 2024 alcanzan 18.9% y los ingresos totales 20.2%, lo que es similar a la proyección estimada de cierre 2023 de 18.7% y 20.1%, respectivamente.

**Ingresos 2022 - 2024**

*Millones de córdobas*

Conceptos	Ejec. 2022	Pto. 2023	Estim.2023	Pto. 2024	Variación				% PIB			
					Absoluta		%		Ejec. 2022	Pto. 2023	Estim. 2023	Pto. 2024
					(4-2)	(4-3)	(4/2)	(4/3)				
(1)	(2)	(3)	(4)	(4-2)	(4-3)	(4/2)	(4/3)	2022	2023	2023	2024	
Ingresos Tributarios	111,431.4	101,839.6	117,582.0	129,460.4	27,620.8	11,878.4	27.1%	10.1%	19.8%	16.5%	18.7%	18.9%
Ingresos no tributarios	3,338.8	2,717.7	2,504.5	2,756.3	38.6	251.8	1.4%	10.1%	0.6%	0.4%	0.4%	0.4%
Rentas de la propiedad	1,420.5	1,236.0	1,416.8	1,550.4	314.4	133.6	25.4%	9.4%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%
Venta de bienes y servicios	4,150.9	3,916.2	4,167.7	4,561.8	645.6	394.1	16.5%	9.5%	0.7%	0.6%	0.7%	0.7%
Transferencias corrientes	276.4	278.2	278.3	288.0	9.8	9.7	3.5%	3.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ingresos de capital	1.7	1.8	1.8	17.4	15.6	15.6	866.7%	866.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Recursos de Activos no financieros	1.9				-	-			0.0%			
Disminución de activos financieros	74.7				-	-			0.0%			
<b>Total</b>	<b>120,696.3</b>	<b>109,989.5</b>	<b>125,951.1</b>	<b>138,634.3</b>	<b>28,644.8</b>	<b>12,683.2</b>	<b>26.0%</b>	<b>10.1%</b>	<b>21.5%</b>	<b>17.8%</b>	<b>20.1%</b>	<b>20.2%</b>
PIB	562,208.4	616,629.8	628,149.7	685,240.8								

El presupuesto de ingresos tributarios 2024 de C\$129,460.4 millones proviene principalmente de:

- i) Impuesto sobre la Renta, las Utilidades y las Ganancias de Capital (IR): C\$58,490.8 millones.
- ii) Impuesto al Valor Agregado a la importación e internación de bienes (IVA por importaciones): C\$31,398.8 millones.
- iii) Impuesto al Valor Agregado a la enajenación de bienes en el mercado interno (IVA interno): C\$14,852.3 millones.
- iv) Impuesto Selectivo al Consumo por importación o internación de bienes (ISC por importaciones): C\$8,089.7 millones.
- v) Impuesto Selectivo al Consumo por enajenación de bienes en el mercado interno (ISC interno): C\$4,422.6 millones.
- vi) Impuesto Específico Conglobado a los Combustible (IECC): C\$7,153.9 millones.
- vii) Derechos Arancelarios a la Importación (DAI): C\$4,283.6 millones.

**Política de Gastos e Inversión.**

La política de gasto público continuará concentrando mayores esfuerzos en los principios de austeridad, eficiencia, transparencia, disciplina financiera, racionalización y priorización del gasto en los programas y proyectos de inversión asociados con el combate y reducción de la pobreza, en un entorno de apoyo a la consolidación del crecimiento de los sectores productivos y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica del país, para mejorar las condiciones de vida de la población nicaragüense.

En este contexto y considerando que la economía nacional podría verse afectada por la volatilidad macroeconómica mundial, el Gobierno continuará con el manejo prudente de las finanzas públicas para garantizar su sostenibilidad y la del endeudamiento, a la vez que se garantiza el financiamiento sostenible de los programas y proyectos que impacten en mejorar los niveles de productividad, crecimiento económico y la generación de empleos directos e indirectos, para beneficio de todos los sectores, en particular de las familias más vulnerables.

Para alcanzar estos objetivos, la política del gasto público continúa priorizando la inversión pública y el gasto social, en particular la inversión en infraestructura vial, ampliación los sistemas de agua potable y saneamiento, energía eléctrica, viviendas dignas, infraestructura deportiva y transferencia municipal, así como el fortalecimiento del gasto en salud y educación para proveer servicios de mejor calidad y mayor cobertura de beneficiarios.

También, se apoyará y fortalecerán las políticas, planes, programas y proyectos que dinamicen las diferentes cadenas productivas del sector agropecuario, desarrollo y promoción de los pequeños negocios y emprendimiento de la economía familiar, cuidado de nuestros patrimonios naturales y culturales, y la atención y desarrollo de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Igual prioridad tendrá la seguridad social, la atención a las familias, a personas con discapacidad y a nuestros adultos(as) mayores, la igualdad entre los

géneros y empoderamiento de las mujeres y niñas, así como continuar garantizando la seguridad de las personas y su patrimonio, y la protección y soberanía del territorio nacional.

En este entorno, los objetivos del gasto público de este Proyecto de presupuesto 2024, son los siguientes:

- Continuar implementando acciones de política fiscal que apoyen la estabilidad macroeconómica y la consolidación del crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, para el bienestar de las familias nicaragüenses.
- Mantener el gasto público constante como porcentaje del PIB respecto al estimado de cierre 2023 y menor al observado de 2022, mejorando su efectividad y eficiencia, para dar espacio al aumento de la calidad con mayor gasto de inversión y garantizando la prestación de los servicios públicos básicos a la población, como una prioridad del pueblo.
- Garantizar y proteger el financiamiento de los programas y proyectos de inversión que contribuyan a consolidar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleos directos e indirectos, así como en la reducción de la pobreza, en particular la pobreza extrema, que sustenta la estabilidad y cohesión social.
- Continuar impulsando el programa de seguridad alimentaria y nutricional, orientado a familias afectadas por reducción de lluvias, inundaciones y otros fenómenos hidrometeorológicos, incluyendo el acompañamiento a las familias en la recuperación de sus sistemas productivos y medios de vida, así como con programas de financiamiento de microcréditos para la producción, emprendimientos y pequeños negocios, tanto en la zona rural como urbana. En este contexto, se apoyará el incremento de la producción y los rendimientos de la actividad agropecuaria y otras de actividades productivas.
- Mantener los subsidios orientados a proteger el ingreso real a los sectores más vulnerables, garantizando tarifas bajas y estables, tales como el subsidio al transporte colectivo en la Capital y Ciudad Sandino, subsidio del transporte a nivel nacional y el subsidio al consumo de energía eléctrica, agua potable y telefonía a los jubilados. De igual manera, se continuarán otorgando subsidios económicos y sociales para viviendas de interés social.
- Continuar garantizando la seguridad ciudadana y nacional que permita a los productores, comerciantes y población en general, seguir movilizándose con tranquilidad, con el menor nivel posible de amenazas a su seguridad personal, a sus bienes y a sus derechos cívicos. Igual importancia tendrá la defensa de la integridad territorial, la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico internacional en el marco de la Estrategia Nacional del Muro de Contención, y el apoyo a la administración de justicia.
- Continuar realizando esfuerzos para apoyar y alcanzar la sostenibilidad financiera del sistema de seguridad social, como parte de la política de protección social a los trabajadores y las familias, y el aseguramiento del pago de las pensiones a jubilados.
- Continuar administrando de forma prudente la deuda pública, garantizando su sostenibilidad, consistente con la política fiscal y honrando las obligaciones tanto internas como externas a su vencimiento.
- Enfrentar los riesgos fiscales derivados de choques externos y de efectos de la variabilidad climática y el cambio climático, entre otros. En este sentido, se continúan destinando recursos para la contratación de seguro paramétricos ante desastres naturales y la asignación de recursos al SINAPRED.
- Proteger el empleo de los(as) servidores del Estado, para garantizar la prestación de los servicios públicos básicos al pueblo nicaragüense, especialmente salud, educación, seguridad y defensa. La política salarial está enmarcada con el objetivo de la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas, así como el mantener el poder adquisitivo de los trabajadores, para lo cual se contempla un aumento de 5.0% a los salarios de los trabajadores de las entidades y organismos del sector público que se financian a través del Presupuesto General de la República.

## Prioridades sociales y económicas.

Congruente con los lineamientos del PNLCP-DH 2022-2026 y el Programa Económico Financiero, las principales directrices y prioridades económicas y sociales a través de las cuales se ha orientado la asignación de los recursos presupuestarios son las siguientes:

- a. Asegurar el financiamiento de los Compromisos y Metas de los Planes de Buen Gobierno, con sus programas socio-productivos emblemáticos, directamente vinculados con el combate de la pobreza.
- b. Proteger el financiamiento del Programa de Inversión Pública (PIP), como principal instrumento de la política fiscal que complemente los esfuerzos productivos y sociales a largo plazo. Esta política está orientada a la realización de obras de infraestructura económica y social que contribuyen al crecimiento económico sostenido, la generación de empleos directos e indirectos y el combate de la pobreza. El monto total asignado es de C\$38,524.3 millones, lo que es superior en 56.1%, o sea C\$13,846.8 millones, respecto al presupuesto aprobado 2023 y equivale 5.6% del PIB. Igual comportamiento se presenta en relación al estimado de cierre 2023, pues el incremento es de 36.9% equivalente a C\$10,394.1 millones, impulsado principalmente en ambos casos por la fuente interna. Los mayores montos están destinados a los siguientes sectores priorizados:
  - Infraestructura en el sector transporte para aumentar la competitividad del país, que mejore las condiciones de vida de todos (as) y dinamice la economía, mediante la construcción y rehabilitación de más caminos, carreteras, puentes y obras de drenajes, para seguir interconectando los municipios, que permita la movilidad y el acceso a más mercados. En este sentido se destina al Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) recursos por C\$13,440.3 millones, principalmente en la ejecución de las siguientes obras de infraestructura a nivel nacional:
    - Ampliación de 157.1 Km de carreteras pavimentadas en la red vial, de las cuales 60.0 km asfaltada, 56.0 km adoquinada y 41.1 km concreto hidráulico.
    - Atención a 24 puntos críticos de carreteras de Nicaragua, para mejorar la seguridad vial.
    - Mantenimiento a 1,579.9 km de caminos y carreteras, correspondientes a 93.0 km del proyecto de revestimiento de carreteras y 1,486.9 km del proyecto rehabilitación de caminos intermunicipales.
    - Brindar atención a 1,793.6 metros de puentes a nivel nacional, lo que corresponde a: 378.7 metros de construcción, reconstrucción y reemplazo; 608.7 metros de reparación y mantenimiento y 806.1 metros de obras de drenaje menor.
    - Avanzar el 61.0% en estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial y transporte, con el objetivo de mejorar la capacidad vial y el nivel de servicio en las carreteras y caminos, para una meta total de 526.0 km en proyectos a licitar en 2024.
    - En el ámbito de competencia del Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV) se brindará mantenimiento a 5,275 km de red vial, de los que 2,789 km serán atendidos a través de contratos con empresas privadas (2,365 km pavimentadas, 280 km adoquinado y 144 balastado), 1,183 km a través de micro empresas asociativas y 1,303 km atendidos con la transferencia del 20% del IE-FOMAV a las municipalidades. El monto asignado correspondiente al tributo especial es de C\$1,820.4 millones.
  - Construcción y equipamiento de infraestructura de salud y educación, para lo que se destinan recursos por C\$4,415.9 millones al Ministerio de Salud y C\$1,284.8 millones al Ministerio de Educación, con crecimiento de 3.9% (C\$165.3 millones) y 30.5% (C\$300.5 millones) con respeto al presupuesto aprobado 2023, respectivamente.
  - Transferencias a las municipalidades, a las que se están canalizando recursos para inversión por C\$9,163.3 millones.
  - Construcción, equipamiento, ampliación de redes y mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillados sanitarios, urbanos y rurales, para lo cual se destinan recursos a través de este Proyecto de Presupuesto por el monto de C\$2,080.9 millones a la Empresa Nicaragüense de Acueductos y

Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) y C\$256.2 millones al Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).

- Mejoramiento y rehabilitación de caminos productivos a nivel nacional y afectados por huracanes Eta e Iota, la construcción y rehabilitación de viviendas afectadas por los huracanes y construcción, mejoramiento y equipamiento en el sector salud, para lo cual se asignan recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el PIP por el monto de C\$1,990.9 millones, con fuente externa.
- Continuar con la ejecución de la construcción de viviendas de interés social y proyectos habitacionales, facilitando el acceso de las familias de ingresos bajos y moderados a subsidios directos para la construcción y/o mejoramiento de viviendas familiares dignas y urbanizaciones. El monto destinado al Instituto de la Vivienda, Urbana y Rural es de C\$1,093.0 millones. A través de esta Institución se otorgará 5,758 subsidios para la construcción y mejoramiento de viviendas para familias de ingresos bajos y moderados, así como 3,000 certificados de viviendas de interés social para reducir los costos de las viviendas mediante exoneraciones a los materiales de construcción.

Así mismo, con el propósito de contribuir al fomento de la construcción de viviendas y de acceso a la vivienda de interés social estipulado en la Ley N° 677, Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Viviendas y de Acceso a la Vivienda de Interés Social, en este Proyecto de Presupuesto 2024 se crea el Fondo para la Adquisición de Viviendas de Interés Social con un monto de C\$36.6 millones, con destino a la atención de solicitudes de pago parcial o total por concepto de indemnización por años de servicios o antigüedad de las y los trabajadores de los organismos y entidades del sector público que se financian a través del Presupuesto General de la República. Este fondo y su procedimiento de ejecución está incorporado en el Arto. 16 de este Proyecto de Ley.

- Instalación de más redes de distribución y subestaciones eléctricas para seguir extendiendo la energía a todo el país, así como generar energía más competitiva, en especial a base de recursos renovables. Para la ejecución de diferentes proyectos, al Ministerio de Energía y Minas se le destinan recursos por C\$910.4 millones, para ampliar la construcción de red de distribución eléctrica en 180 km, para electrificar un total de 2,346 viviendas rurales e incrementar hasta en un 99.6% el índice de cobertura eléctrica en diferentes municipios, así como la instalación de 328 sistemas fotovoltaicos y la regularización de 2,252 sistemas.

A la Empresa Nicaragüense de Transmisión Eléctrica (ENATREL) el monto asignado de inversión es de C\$645.1 millones, con destino a la construcción de 177 km de líneas de transmisión eléctrica, electrificar 14,248 viviendas para beneficiar a 74,944 protagonistas, instalación de 17,500 lámparas de alumbrado público y 7,000 medidores bicuerpos.

- Construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas en León, Chinandega, Matagalpa, Estelí y Managua, para lo cual se le asignan al Instituto Nicaragüense de Deportes un monto de C\$814.0 millones y al Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física de C\$177.0 millones.
- c. Proteger el gasto público social y las políticas sociales orientadas a intensificar la lucha contra la pobreza en todo el país, haciendo énfasis en aquellos territorios, sectores y grupos de población donde la profundidad y severidad de la pobreza y las desigualdades han sido más marcadas. El presupuesto 2024 continuará priorizando el gasto social que alcanza el monto de C\$70,703.6 millones, con incrementos de C\$11,575.4 millones (19.6%) respecto al presupuesto aprobado 2023, como consecuencia de mayores recursos destinados principalmente a los sectores de viviendas y servicios comunitarios, en particular las transferencias a las municipalidades, educación, salud y protección social. El gasto social absorbe el 52.8% del gasto total y equivale 10.3% del PIB. Las funciones de educación y salud con un monto asignado de C\$50,126.9 millones concentran el 70.9% del gasto social y 37.5% del gasto total 2024, lo que ratifica la relevancia y priorización de esta parte del gasto social, y su correspondencia con la prestación de estos servicios básicos al pueblo nicaragüense.
- d. Continuar garantizando el acceso gratuito y provisión de los servicios de salud con mayor calidad, cobertura y calidez, como medio indispensable para salvaguardar la vida de las familias en las comunidades y promover el bienestar común para todas las edades. Esta restitución de derecho a la salud de la población nicaragüense se está llevando a cabo mediante el fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud y la implementación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFIC), con su adecuación cultural en la RACCN (MASIRACCN) y RACCS (MASIRACCS), el que se centra en el individuo, la familia y comunidad.

Para la prestación de los servicios de salud gratuitos, con calidad, calidez, eficiencia y eficacia a las familias nicaragüenses, así como continuar desarrollando la infraestructura y equipamiento, al Ministerio de Salud se le asignan recursos por C\$23,355.6 millones, distribuidos en C\$18,735.8 millones (80.2%) para gastos corrientes (servicios personales, bienes y servicios y transferencias) y C\$4,619.8 millones (19.8%) en gasto de capital, que incluye un programa de inversión pública de C\$4,415.9 millones. Esta inversión está destinada a la ejecución de 41 obras de construcción, para reforzar la red de servicios de primer y segundo nivel de atención, de las cuales se proyecta la finalización de 12 obras en 2024: 1 bodega regional, 2 puestos de salud, 1 centro de salud, 2 hospitales primarios, 4 diseños de hospitales y 1 hospital departamental.

El monto asignado al MINSA es superior en C\$1,680.7 millones respecto al presupuesto aprobado 2023 (+7.8%), y representa 17.4% del gasto total 2024 y 3.4% del PIB, ubicándose en el primer lugar en la distribución del presupuesto de gasto y ratificando la importancia y prioridad de la política presupuestaria para esta función de Gobierno. En la asignación para gasto de servicios personales y de transferencias, se garantizan los recursos para salarios y prestaciones sociales para 34,233 plazas de nómina fiscal y transitoria, entre personal de servicios de salud, servicios generales, técnicos científicos, dirección, servicios administrativos y docentes, así como de médicos residentes en servicio social, clínicas móviles y Centros de Insumos para la Salud (CIPS); la contratación de 1,650 plazas nuevas, con un costo a partir de su apertura de ejecución de C\$187.0 millones, de los hospitales Oscar Danilo Rosales Argüello (León), Wiwilí (Jinotega), Fidel Ventura en Waslala (Matagalpa), Departamental de Nueva Guinea, Regional Nuevo Amanecer en Bilwi y Departamental en Nueva Segovia, así como el costo económico de ajuste salarial de 5.0%, equivalente a C\$476.3 millones para el personal de este Ministerio de nómina fiscal, transitoria, médicos en servicio social, internos, residentes y becados, y C\$200.0 millones para el pago de indemnización por el cese de funciones.

En cuanto a las metas más relevantes en la provisión de servicios, en el primer nivel de atención se ha planificado brindar 13,690,716 consultas médicas; 10,674,008 consultas de enfermería y 17,055,307 atenciones brindadas a mujeres. En atención a la lucha contra las epidemias para la salud del pueblo, familias y las comunidades urbanas y rurales, se pretende alcanzar 5,470,401 dosis de vacunas aplicadas (vacunas/inmunizaciones), de las que 1,004,004 vacunas serán aplicadas en jornadas de salud del Poder Ciudadano, y 15,411,408 abatizaciones de viviendas urbanas y rurales en todo el territorio nacional.

A través de la red hospitalaria, para brindar atención con calidad y calidez a las y los pacientes y sus familiares en las unidades de salud, en los servicios especializados y de alta complejidad tecnológica, se tiene planificado brindar: 3,554,747 consultas externas y de emergencias; 28,915,226 exámenes de laboratorios; 173,248 cirugías menores; 172,891 cirugías mayores programadas y de emergencias; 103,603 partos asistidos; 1,209,686 placas de rayos "X"; 11,060 resonancias magnéticas computarizadas y 68,802 tomografías.

- e. Continuar garantizando el acceso a la educación gratuita y mejorar su calidad en todos los niveles educativos, haciendo énfasis en la formación integral de los niños, niñas y docentes, con protagonismo de la comunidad educativa. Además, se continuará ampliando la cobertura educativa y cerrando las brechas de edad oportuna (tasas de escolarización), con la consolidación de modalidades flexibles y pertinentes, potenciando la tecnología, la innovación y el emprendimiento.

También, se hará énfasis en el desarrollo de los talentos humanos para el desarrollo nacional y el fortalecimiento institucional para promover mejores oportunidades a las/los nicaragüenses y alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia en consecución de objetivos y metas.

Para el cumplimiento de objetivos y metas, se asignan al Ministerio de Educación el monto de C\$17,214.3 millones, de los que C\$15,813.4 millones (91.9%) se destinan al gasto corriente (servicios personales, bienes y servicios, y transferencias) y C\$1,400.9 millones (8.1%) al gasto de capital, incluyendo un programa de inversión de C\$1,284.8 millones. En servicios personales, se garantizan los salarios y prestaciones sociales para 62,955 plazas de nómina fiscal y transitoria, entre docentes, servicios administrativos, servicios generales, técnicos científicos y de dirección; 4,466 plazas de docentes horarios; la contratación de 50 nuevas plazas de maestros y maestras itinerantes de inglés de educación primaria y 300 para educación preescolar; bono especial del día del maestro, con beneficios a 55,229 docentes, así como el costo económico de ajuste salarial de 5.0%, equivalente a C\$539.9 millones, entre otros.

Así mismo, contiene asignación de C\$705.3 millones para transferencias a centros subvencionados, pagos de ayudas a maestros comunitarios y populares, economatos para estudiantes de escuelas normales, bono complementario a bachilleres con C\$63.7 millones y pagos de cuotas a organismos internacionales. El monto total asignado se incrementa en 8.5% (C\$1,346.2 millones) respecto al presupuesto aprobado 2023 y representa 12.9% del gasto total 2024 y 2.5% del PIB, con lo que ocupa el segundo lugar en la distribución del presupuesto de gasto 2024 y expresa la prioridad de la política presupuestaria en esta función de Gobierno.

Además de cumplir con su misión de garantizar el acceso a la educación y mejorar su calidad en todos los niveles educativos, con esta asignación el Ministerio de Educación garantizará entre otros: a) continuar la entrega de la merienda escolar con una cobertura de 1,200,000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de educación preescolar, primaria, secundaria a distancia en el campo, educación especial y escuelas normales, con una asignación de C\$1,241.4 millones, incluyendo el transporte hasta los 153 municipios; b) atender a protagonistas a nivel nacional con 691,913 paquetes escolares solidarios, consistente en mochilas y útiles escolares, y 56,667 maletines y material fungible, con una asignación de C\$317.2 millones; c) compra y distribución de juguetes a 495,142 niñas y niños en los tres niveles de Educación Inicial (Preescolar), Primero y Segundo grado de primaria de los Centros Públicos a nivel nacional, con una asignación de C\$153.0 millones, incluyendo el transporte hasta los municipios; d) capacitar a 36,764 docentes y directores de centros escolares, en el buen uso de tecnología educativa; e) 1,322 docentes no graduados matriculados en cursos de profesionalización; f) 453,950 estudiantes de educación primaria y 72,252 de educación secundaria aprendiendo inglés, como segundo idioma; g) 10,493 estudiantes matriculados en el programa de alfabetización; y h) bono complementario a bachilleres.

Por su parte, en infraestructura y equipamiento escolar se asignan C\$1,400.9 millones, de los que C\$1,284.8 millones corresponden al programa de inversión pública, con la ejecución de 63 proyectos de construcción, reemplazo, rehabilitación, mejoramientos y equipamientos de centros escolares a nivel nacional, y C\$116.1 millones en otros gastos de capital con destino principalmente a mobiliario escolar (pizarras acrílicas y 66,572 pupitres) con C\$58.8 millones, y la adquisición de cinco (5) buses especiales para recorridos escolares a niñas y niños con capacidades diferentes, con una asignación de C\$41.7 millones, entre otros. También, para infraestructura escolar y en particular en gastos corrientes para reparación y mantenimiento de centros escolares a nivel nacional, la supervisión de las obras y el financiamiento de las brigadas de mantenimientos, se asignan recursos por C\$213.2 millones.

- f. Se continuará fortaleciendo la formulación, coordinación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que dinamicen las diferentes cadenas productivas y de valor (esto incluye la creación, transferencia y nuevas tecnologías, capacitación y asistencia técnica para producir alimentos, producción de semillas de calidad, bonos tecnológicos a familias protagonistas en el corredor seco, acceso a microcréditos y la modernización de centros de desarrollo tecnológicos), con el objetivo de incrementar la productividad, calidad y diversificación de la producción del sector agropecuario y de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), que permita consolidar la seguridad alimentaria y nutricional, así como incrementar los ingresos de las familias rurales, urbana y periurbana. Además, se continuarán desarrollando mecanismos e instrumentos para la comercialización y acceso a mercados selectivos e impulsar los espacios de participación desde el modelo de producción y emprendimiento en economía creativa, familiar y asociativa, basados en las personas, las familias y las comunidades.

En este contexto, para la función de agricultura, silvicultura, pesca y caza se asignan recursos por C\$3,026.1 millones, lo que es mayor en C\$803.5 millones, o sea 35.1%, respecto al presupuesto aprobado 2023 y con una participación de 2.3% del gasto total y 0.4% del PIB.

- g. Garantizar el financiamiento de los gastos operativos del Programa Usura Cero con asignación de C\$171.1 millones, con la finalidad de apoyar la programación de mayor cobertura del microcrédito a 165,000 mujeres protagonistas, con una meta de colocación de C\$2,390.0 millones, así como al Programa Adelante con una asignación de C\$96.3 millones, para facilitar la administración de los créditos por un estimado a colocar de C\$660.0 millones a través de 11,000 créditos, correspondiente a 27,500 protagonistas en los sectores primarios, secundarios y terciario.
- h. Se continuará fortaleciendo la restitución de los derechos de propiedad de la población, en materia de catastro, titulación y registro de propiedades a nivel nacional. Para ello, se asignan recursos al proyecto Ordenamiento de la Propiedad por C\$181.4 millones, con las siguientes metas: levantar 19,343 parcelas urbanas y rurales, como insumos para apoyar los planes de titulación; saneamiento de 144,285 expedientes de parcelas catastradas; emisión de 104,901 documentos catastrados en apoyo al proceso de titulación de propiedades; emisión de 38,000 documentos legales de propiedad, de los que 33,417 corresponden a

nuevos títulos (13,674 urbanos 19,743 rurales), 3,033 solvencias de ordenamiento de propiedad y 1,550 títulos a productores privados. Emisión de 13,312 documentos para el saneamiento y legalización de propiedades a favor del Estado (9,500 escrituras, 412 resoluciones, 2,500 minutas descriptivas y 900 certificados varios).

- i. Mantener el apoyo orientado a la atención integral familiar y comunitaria, restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencias, adultos mayores y familias, en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. El monto asignado al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN) es de C\$576.0 millones, lo que es mayor en C\$27.4 millones (5.0%) al presupuesto aprobado 2023 y se tiene previsto alcanzar las siguientes metas (en promedio mensual): 16,850 niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años atendidos integralmente en Centros de Desarrollo Infantil (CDI); 25,088 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo (trabajadores en la calle y desertados del sistema educativo) integrados al sistema escolar y su permanencia; 11,907 mujeres y hombres recibiendo consejería familiar, a través de visitas casa a casa; 5,902 adultos/as mayores atendidos integralmente y participando en clubes o ingresados a hogares de protección; 3,832 atenciones a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y extrema pobreza, garantizando atención a las familias en condiciones de vulnerabilidad; 1,303 niñas, niños y adolescentes con derechos restituidos a través de la ampliación de medidas de protección especial reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares sustitutos; y 257 niñas, niños y adolescentes integrados en su familia biológica, entre otros. Así mismo, con estos recursos asignados se está garantizando un monto de C\$20.2 millones para la entrega de paquetes alimentarios a 3,832 protagonistas, o sea familias de escasos recursos económicos con partos múltiples y por lo general con otros hijos, a las que se entregan 8 paquetes en el año a cada familia.
- j. Continuar avanzando en equidad de género, garantizando la participación real y efectiva de las mujeres como protagonistas directas en todos los procesos de desarrollo político, económico y social en el país, en todos los niveles y en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, en este Proyecto de Presupuesto se destinan recursos por C\$9,492.9 millones, lo que significa un incremento de C\$1,091.0 millones (13.0%) respecto al presupuesto aprobado 2023. Para ello, 9 instituciones han registrado recursos que muestran el fortalecimiento de sus prácticas de género, a través de mejorar en forma directa las necesidades y garantizar los derechos particulares de las mujeres, fortalecer los gastos sociales dirigidos al acceso a bienes y servicios de cuidado humano y de reproducción, y la formación, educación y promoción orientada a mejorar las relaciones de género.

- k. Continuar promoviendo las capacidades innovadoras y creativas de la juventud, contribuyendo en la creación de oportunidades y condiciones que faciliten su incorporación como sujetos sociales plenos en el ejercicio de sus derechos. La política está orientada a promover su participación consciente y protagónica en el proceso de transformación económica, social, política y cultural del país. En este sentido, al Ministerio de la Juventud se le asignan recursos por C\$145.4 millones y tiene como principales metas:
  - 1,028,463 jóvenes capacitados en temática de formación de valores, medio ambiente, deporte y cultura.
  - 1,008,890 jóvenes organizados y movilizados en acciones recreativas, deportivas, culturales, ambientales y comunicacionales.
  - 78 proyectos creativos, innovadores y emprendimientos promovidos, desde áreas técnicas, tecnológicas, comunicacionales, medio ambiente y producción.
  - 34,765 actividades realizadas a nivel nacional con diversidad de temática, para el desarrollo integral de la juventud nicaragüense.
  - 2,751 becas gestionadas para la juventud.
  - 211 eventos formativos y educativos realizados.
  - 445,654 jóvenes participando permanentemente en acciones solidarias.

- 228 jóvenes que realizan estudios de especialización nacional.
- 80 eventos de entretenimiento y promoción a la innovación y emprendimiento.

- i. Se continuarán desarrollando los talentos deportivos del país en todas las disciplinas y territorios, en todos los niveles de competencia y garantizando su participación en actividades deportivas a nivel nacional e internacional.

Para ello, se continuará promoviendo la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios para el desarrollo de las actividades físicas, deportivas y recreativas. En el caso de CONADERFI se asignan recursos por C\$667.1 millones, para infraestructura deportiva, atención del campeonato nacional de béisbol superior Germán Pomares Ordoñez, campeonato nacional de boxeo superior masculino y femenino Copa Alexis Arguello, campeonato nacional de fútbol categoría sub 15 y sub 17, eventos nacionales del béisbol juveniles A, AA y AAA y la Preparación y participación en eventos internacionales (Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos, Juegos Latinoamericanos y Serie del Caribe). Para el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), el monto asignado es de C\$844.9 millones, de los cuales C\$814.0 millones se destinan a la rehabilitación de instalaciones deportivas, tales como el reemplazo de los Estadios de Béisbol de León, reemplazo del Estadio de Fútbol de Chinandega, construcción del Polideportivo en Matagalpa, ampliación del Estadio de Fútbol Independencia en Estelí, reemplazo y equipamiento del Estadio de Béisbol Stanley Cayasso en el Complejo Deportivo Dignidad Nacional; y reemplazo y equipamiento del Estadio de Fútbol Chocorrón Buitrago en el Complejo Deportivo Dignidad Nacional.

- m. Se continuará apoyando los programas, proyectos, actividades y obras que atienden las necesidades del bienestar socioeconómico de la población de la Costa Caribe, así como contribuir al fortalecimiento de las estructuras de Gobiernos Comunales y Territoriales de los pueblos originarios y afrodescendientes (24 Gobiernos Territoriales Indígenas) y de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur. En administración directa, para los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur se asignan C\$455.7 millones y para los 24 Gobierno Territoriales y Comunidades Indígenas el monto asignado es de C\$86.3 millones, los que incluyen en ambos casos las transferencias producto de las recaudaciones de pesca y acuicultura, forestal y minas, de conformidad a los porcentajes establecidos en las leyes y sus reglamentos de competencia.
- n. Se continuará brindando mayor apoyo a la Política Nacional de Cambio Climático en sus cinco pilares de actuación, a través de acciones de conservación de fuentes de agua; protección y desarrollo de recursos del mar; uso racional del agua; protección, conservación y manejo sostenible de las áreas protegidas y biodiversidad; protección y desarrollo forestal; campaña nacional de reforestación, y reducción de incendios forestales y agropecuarios en áreas protegidas, entre otros.
- o. Continuar garantizando los subsidios orientados a proteger el ingreso real de la población más vulnerable del país, siendo sus principales componentes el subsidio al consumo de agua potable y energía eléctrica de los jubilados; el subsidio al transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua y municipio de Ciudad Sandino, y el subsidio al transporte a nivel nacional. En su conjunto, el monto asignado en 2024 es de C\$1,564.0 millones, mayor en 5.9% (C\$87.6 millones) a lo asignado en el presupuesto aprobado 2023, y su distribución es la siguiente:

Para el subsidio al consumo de energía eléctrica y agua potable a jubilados se asignan C\$298.0 millones, con los que se beneficiarán 63,872 familias en el consumo de energía y 49,618 en el consumo de agua potable. Para el subsidio al transporte colectivo se asignan C\$1,266.0 millones, de los cuales C\$453.5 millones se destinan al transporte urbano colectivo de los municipios de Managua y Ciudad Sandino, para una flota de 974 unidades y la incorporación de nuevas unidades. Por su parte, a través de IRTRAMMA se ejecuta el subsidio al transporte a nivel nacional con una asignación de C\$812.5 millones, distribuidos entre la tarifa social TUC Managua, tarifa diferenciada Costa Caribe Norte y Sur, el transporte colectivo intramunicipal y acuático en todo el territorio nacional (sin incluir Managua), y los gastos de administración del subsidio.

- p. En materia de protección y seguridad a las personas, familias, comunidades y sus bienes patrimoniales, la prevención de delitos y accidentes de tránsito, así como la seguridad y defensa de la soberanía nacional e integridad territorial, la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico, el crimen organizado, la trata de personas y mantener un ambiente de seguridad en las áreas productivas, contribuyendo alcanzar una mejor calidad de vida de las familias nicaragüenses, este Presupuesto 2024 mantiene una atención de prioridad para el cumplimiento de estas acciones. En este sentido, se asignan recursos a la Policía Nacional por

C\$4,628.0 millones y al Ejército de Nicaragua por C\$3,836.7 millones, con incremento de C\$317.0 millones (7.4%) y C\$380.9 millones (11.0%), respecto al presupuesto aprobado 2023, respectivamente. Es importante señalar que dentro de las funciones de Orden Público y Seguridad, así como Defensa, para el cumplimiento de los objetivos también contribuyen, la Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, Procuraduría General de la República y Ministerio de Defensa, entre otros, englobando la función de Orden Pública y Seguridad un monto de C\$11,982.5 millones (9.0% del gasto total) y la función de Defensa por C\$3,833.2 millones (2.9% del gasto total).

- q. Se garantiza las asignaciones constitucionales y de otras leyes ordinarias.

En este sentido, a la Corte Suprema de Justicia se le asigna recursos por C\$5,352.2 millones (4.0% del presupuesto general de egresos), siendo el monto superior en C\$1,141.7 millones (27.1%) respecto al presupuesto aprobado 2023; y en lo correspondiente a las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior, el monto asignado correspondiente al 6.0% es de C\$8,028.3 millones, con un aumento de C\$1,712.5 millones (27.1%), en relación a lo asignado en el presupuesto 2023.

En el caso de la transferencia municipal, y congruente con la política fiscal 2024 de continuar con el manejo prudente del gasto público, de apoyar a las municipalidades con la finalidad de complementar el financiamiento para el cumplimiento de las competencias que le establece la Ley de Municipios, y de proteger el gasto destinado a garantizar la prestación de bienes y servicios públicos básicos prioritarios para el pueblo, este Proyecto de Presupuesto 2024 mantiene la medida temporal, aunque ajustada hacia un mayor porcentaje con respecto al presupuesto aprobado 2023, y se establece el porcentaje de 8.0% sobre el monto de los ingresos tributarios 2024, sin perjuicio de lo establecido en la Ley No.466, Ley de Transferencia Presupuestaria a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas.

En este contexto, el monto asignado es de C\$10,356.8 millones, lo que es superior en C\$4,246.4 millones (69.5%) al presupuesto aprobado 2023, y su distribución a nivel de cada municipio se anexa en este Proyecto de Ley, la que fue aprobada por la Comisión de Transferencias a las Municipalidades, según Resolución No. 01-2023 del 27 de septiembre 2023, de conformidad a la Ley No. 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas. En esta Resolución, la Comisión destina C\$9,163.3 millones (88.5%) a transferencias de capital y C\$1,193.5 millones (11.5%) a transferencias corrientes.

- r. Se garantizan en este Proyecto de Ley los recursos complementarios para el financiamiento de los gastos operativos de las elecciones regionales 2024 y el reembolso de los gastos a los partidos políticos o alianza de partidos, en cumplimiento de la Ley Electoral. En este contexto, se asignan recursos por C\$106.0 millones para los gastos operativos y C\$346.6 millones para reembolso, incorporados en el presupuesto del Consejo Supremo Electoral.

## **Presupuesto General de Egresos**

El Presupuesto General de Egresos 2024 asciende a C\$133,804.7 millones, lo que es mayor en C\$28,541.6 millones (27.1%) respecto al presupuesto aprobado 2023, con incremento en el gasto corriente de C\$14,298.5 millones (18.3%) y en el gasto de capital de C\$14,243.1 millones (52.3%), respectivamente. No obstante, en relación al estimado de cierre 2023, el monto de presupuesto 2024 es mayor 9.5% (C\$11,592.6 millones), de los que el gasto corriente aumenta 2.7% (2,412.9 millones) y el gasto de capital con mayor dinamismo crece 28.4% (C\$9,179.7 millones).

En proporción del PIB el presupuesto de gastos 2024 alcanza 19.5%, lo que es mayor al presupuesto aprobado 2023 de 17.1% e igual al estimado de cierre 2023, pero con la característica de que el gasto de capital está aumentando con dinamismo, pues pasa de 5.1% del PIB en el estimado de cierre 2023 a 6.1% en 2024, o sea un aumento de 1.0 punto porcentual, respectivamente. Esta evolución dinámica del gasto de capital está impulsada principalmente con fuente interna y asociados con mayores transferencias a las municipalidades e inversiones en infraestructura vial, salud, agua potable y saneamiento, puertos, educación y vivienda, entre otros.

El Proyecto de Presupuesto de Gasto Total 2024 de C\$133,804.7 millones se concentra en gran parte en doce instituciones, incluyendo el servicio de intereses y comisiones de la deuda pública, lo que en su conjunto absorben C\$109,007.0 millones, o sea 81.5% del gasto total, y son: Ministerio de Salud con 23,355.6 millones, Ministerio de Educación con C\$17,214.3 millones, Ministerio de Transporte e Infraestructura con C\$13,922.1

millones, Intereses y Comisiones de la deuda pública con C\$12,829.5 millones, Transferencia Municipal con C\$10,356.8 millones, Universidades y Centros de Educación Técnica Superior con C\$8,028.3 millones, Corte Suprema de Justicia con C\$5,352.2 millones, Ministerio de Hacienda y Crédito Público con C\$5,119.7 millones, Policía Nacional con C\$4,628.0 millones, Ejército de Nicaragua con C\$3,836.7 millones, Aporte Estatal INSS con C\$2,242.8 millones y Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios con C\$2,121.0 millones.

<b>Institución</b>	<b>Proyecto de Pto. 2024 (Millones)</b>	<b>% Participación</b>
Ministerio de Salud	23,355.6	17.5
Ministerio de Educación	17,214.3	12.9
Ministerio de Transporte e Infraestructura	13,922.1	10.4
Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	12,829.5	9.6
Transferencia Municipal	10,356.8	7.7
Universidades y Centros de Educación Técnica Superior	8,028.3	6.0
Corte Suprema de Justicia	5,352.2	4.0
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	5,119.7	3.8
Policía Nacional	4,628.0	3.5
Ejercito de Nicaragua	3,836.7	2.9
Aporte Estatal – INSS	2,242.8	1.7
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios	2,121.0	1.6
Fondo de Mantenimiento Vial	1,820.4	1.4
Ministerio de Gobernación	1,794.5	1.3
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	1,561.3	1.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	977.6	0.7
Consejo Supremo Electoral	846.6	0.6
IRTRAMMA - Subsidio de Transporte a Nivel Nacional	812.5	0.6
Asamblea Nacional	810.6	0.6
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	696.5	0.5
Instituto Nicaragüense de Deportes	845.0	0.6
Resto de Instituciones	14,597.7	10.9
Imprevistos	35.0	-
<b>Total Gasto</b>	<b>133,804.7</b>	<b>100.0</b>

En correspondencia con los objetivos y prioridades de la política fiscal el incremento del gasto total 2024 de C\$28,541.6 millones, con respecto al presupuesto aprobado 2023, a nivel institucional es producto de mayores recursos destinados principalmente a las siguientes instituciones, incluyendo el compromiso del pago de las obligaciones del servicio de intereses y comisiones de la deuda pública.

<b>Institución</b>	<b>Millones C\$</b>
Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	5,980.1
Ministerio de Transporte e Infraestructura	4,744.4
Transferencia Municipal	4,246.5
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,574.6
Universidades y Centros de Educación Técnica Superior	1,712.5
Ministerio de Salud	1,680.7
Ministerio de Educación	1,346.3
Corte Suprema de Justicia	1,141.7
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	820.2
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios	788.6
Instituto Nicaragüense de Deportes	583.7
Alcaldía de Managua	415.8
Ejercito de Nicaragua	380.8
Empresa Portuaria Nacional	356.5
Policía Nacional	317.0
Ministerio de Gobernación	251.2
Resto	1,201.0
<b>Total Gasto</b>	<b>28,541.6</b>

Por su parte, según clasificación económica, el gasto corriente 2024 asciende a C\$92,318.8 millones, o sea 69.0% del gasto total y su monto es mayor en C\$14,298.5 millones (18.3%) respecto al presupuesto aprobado 2023, lo que se explica por las prioridades con destino a los servicios sociales básicos de educación, salud, y vivienda y servicios comunitarios, aportes por mandato constitucional y otras leyes, pago de intereses y comisiones de la deuda pública, orden público y seguridad ciudadana, el sector de agricultura, silvicultura, pesca y caza y el ajuste salarial a las (os) servidores del Estado.

En cuanto al gasto de capital, el monto de 2024 asciende a C\$41,485.9 millones, equivalente a 31.0% del gasto total y con aumento de C\$14,243.1 millones, que equivale a 52.3%, en relación al presupuesto aprobado 2023, mostrando de esta manera una mayor calidad.

**Egresos 2022 -2024**  
**Millones de Córdoba**

Concepto	Ejec. 2022 (1)	Pto. 2023 (2)	Estim. 2023 (3)	Pto. 2024 (4)	Variación		Tasa de		% PIB			
					Absoluta		Crec. %		Ejec.	Pto.	Est.	Pto.
					(4-2)	(4-3)	(4/2)	(4/3)	2022 (1)	2023 (2)	2023 (3)	2024 (4)
Gasto Corriente	85,269.9	78,020.3	89,905.9	92,318.8	14,298.5	2,412.9	18.3	2.7	15.2	12.7	14.3	13.5
Gasto de Capital	29,932.1	27,242.8	32,306.2	41,485.9	14,243.1	9,179.7	52.3	28.4	5.3	4.4	5.1	6.1
<b>Total Gastos</b>	<b>115,202.0</b>	<b>105,263.1</b>	<b>122,212.1</b>	<b>133,804.7</b>	<b>28,541.6</b>	<b>11,592.6</b>	<b>27.1</b>	<b>9.5</b>	<b>20.5</b>	<b>17.1</b>	<b>19.5</b>	<b>19.5</b>

El Programa de Inversión Pública (PIP) 2024 del Gobierno Central, como parte del gasto de capital, asciende a C\$38,524.3 millones, o sea 92.9% del gasto de capital y 28.8% del gasto total, y es equivalente a 5.6% del PIB. Este monto se incrementa con respecto al presupuesto aprobado 2023 en C\$13,846.8 millones (56.1%), como resultado de una mayor asignación de recursos en transferencias de capital a las municipalidades (+C\$4,048.5 millones) y proyectos de inversión en el Ministerio de Transporte e Infraestructura (+C\$4,716.7 millones), Ministerio de Hacienda y Crédito Público (+C\$1,474.9 millones), Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (+C\$788.6 millones), Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (+C\$551.1 millones), Alcaldía de Managua (+415.8 millones), Instituto Nicaragüense de Deportes (+582.2 millones) y Ministerio de Educación (+300.5 millones), entre otros.

**GASTO DE CAPITAL 2022/2024**  
Millones de Córdoba

Concepto	Ejec. 2022 (1)	Pto. 2023 (2)	Estim. 2024 (3)	Pto. 2024 (4)	Variación			
					Abs. (4-2)	(4-3)	% (4/2)	(4/3)
<b>PIP</b>	<b>25,543.4</b>	<b>24,677.5</b>	<b>28,130.2</b>	<b>38,524.3</b>	<b>13,846.8</b>	<b>10,394.1</b>	<b>56.1</b>	<b>36.9</b>
Recursos Internos	10,745.3	11,507.1	14,349.8	21,460.2	9,953.1	7,110.4	86.5	49.6
De ello Transf. Municipal	2,390.1	5,104.8	5,104.8	9,163.3	4,058.5	4,058.5	79.5	79.5
Recursos Externos	14,798.1	13,170.4	13,780.4	17,064.1	3,893.7	3,283.7	29.6	23.8
<b>Otro gasto de capital</b>	<b>4,388.7</b>	<b>2,565.3</b>	<b>4,176.0</b>	<b>2,961.6</b>	<b>396.3</b>	<b>(1,214.4)</b>	<b>15.4</b>	<b>(29.1)</b>
Recursos Internos	2,241.7	1,284.3	2,514.6	1,375.2	90.9	(1,139.4)	7.1	(45.3)
Recursos Externos	2,147.0	1,281.0	1,661.4	1,586.4	305.4	(75.0)	23.8	(4.5)
<b>Total Gasto de Capital</b>	<b>29,932.1</b>	<b>27,242.8</b>	<b>32,306.2</b>	<b>41,485.9</b>	<b>14,243.1</b>	<b>9,179.7</b>	<b>52.3</b>	<b>28.4</b>
Recursos Internos	12,987.0	12,791.4	16,864.4	22,835.4	10,044.0	5,971.0	78.5	35.4
Recursos Externos	16,945.1	14,451.4	15,441.8	18,650.5	4,199.1	3,208.7	29.1	20.8

Las principales instituciones con mayor asignación de recursos en el programa de inversión pública son:

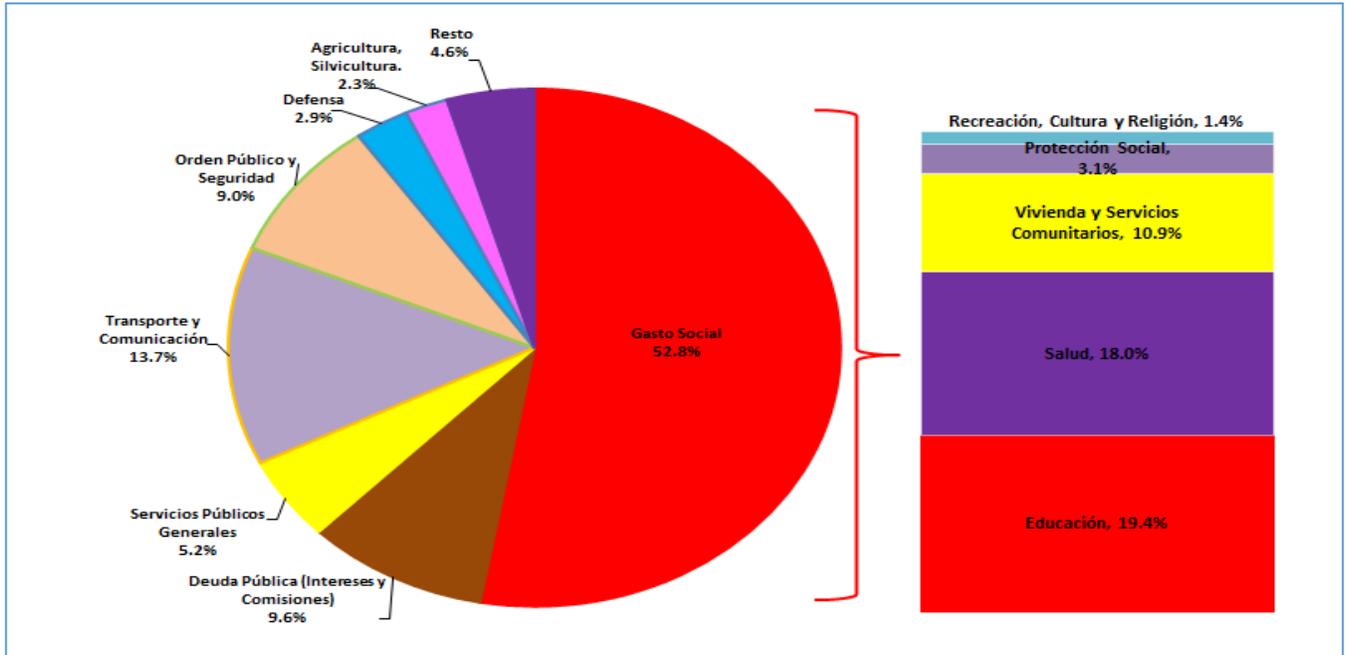
Institución	Proy Pto. 2024 Millones C\$.	Partic. %
Ministerio de Transporte e Infraestructura	13,440.3	34.9
Transferencia Municipal	9,163.3	23.8
Ministerio de Salud	4,415.9	11.5
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados	2,080.9	5.4
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,990.9	5.2
Ministerio de Educación	1,284.8	3.3
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	1,093.0	2.8
Ministerio de Energía y Minas	910.4	2.4
Instituto Nicaragüense de Deportes	814.0	2.1
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica	645.1	1.7
Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales	474.6	1.2
Alcaldía de Managua	415.8	1.1
Empresa Portuaria Nacional	353.4	0.9
Policía Nacional	321.4	0.8
Fondo de Inversión de Emergencia	256.2	0.7
Ministerio de Gobernación	200.0	0.5
Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física	177.0	0.5
Corte Suprema de Justicia	176.1	0.5
Fondo de Preinversión	100.0	0.3
Resto	211.2	0.5
<b>Total</b>	<b>38,524.3</b>	<b>100.0</b>

Entre los proyectos más importantes de este programa de inversión pública, con montos asignados iguales y mayores de C\$200.0 millones, se tiene contemplado la ejecución de 36 proyectos que en su conjunto absorben C\$22,509.0 millones, siendo estos:

**Proyectos Principales por Institución  
(Millones de Córdoba)**

Institución / Proyecto	Proyecto Presupuesto 2024
<b>Ministerio de Transporte e Infraestructura</b>	<b>12,152.3</b>
1 Construcción de la Carretera Litoral del Pacífico entre los Departamentos de Managua, Carazo y Rivas	4,046.0
2 Mejoramiento del Camino la Esperanza - Wapí - El Tortuguero	1,325.1
3 Rehabilitación de Caminos Intermunicipales	1,243.4
4 Construcción de la Circunvalación de la Ciudad de Corinto	827.1
5 Mejoramiento del Camino Empalme Wanawana - San Pedro del Norte en el Municipio de Bocana de Paiwas	566.0
6 Mejoramiento de la Carretera Rosita- Puerto Cabezas en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte	543.3
7 Mejoramiento de Caminos con Concreto Hidráulico	541.6
8 Mejoramiento del Camino Cuapa - la Libertad en el Departamento de Chontales	475.0
9 Drenaje de Caminos y Carreteras	397.7
10 Mejoramiento del Camino Empalme la Tranquera - Pueblo Nuevo entre los Municipios de San Juan Limay y Pueblo Nuevo	391.6
11 Revestimiento de Carreteras	370.0
12 Construcción de la Carretera Ticuantepe - Santo Domingo - San Judas - Nejapa	331.0
13 Ampliación de la Carretera Empalme las Flores - Catarina - Guanacaste	248.9
14 Mejoramiento de Caminos con Adoquín	225.0
15 Reemplazo del Puente Sapoa sobre la Carretera Sapoa - Cárdenas - Colón	210.0
16 Mejoramiento de la Carretera Siuna – Rosita	208.2
17 Ampliación de la Carretera Tipitapa - San Benito	202.4
<b>Ministerio de Salud</b>	<b>3,914.4</b>
1 Reemplazo y Equipamiento del Hospital Oscar Danilo Rosales Argüello en León	1,322.8
2 Reemplazo y Equipamiento del Hospital Departamental Luis Alfonso Moncada Guillén en Nueva Segovia	1,108.4
3 Reemplazo y Equipamiento del Hospital Regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma Costa Caribe Norte	792.5
4 Construcción y Equipamiento del Hospital Departamental de Nueva Guinea	356.4
5 Reemplazo y Equipamiento del Hospital Primario Fidel Ventura en Waslala	334.3
<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>	<b>1,894.3</b>
1 Mejoramiento de Caminos Productivos a Nivel Nacional (Nic Solidaria)	815.7
2 Rehabilitación de Caminos afectados por los Huracanes Eta e Iota en el Norte y Caribe de Nicaragua	675.1
3 Construcción y Rehabilitación de Viviendas afectadas por los Huracanes Eta e Iota a Nivel Nacional	403.5
<b>Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios</b>	<b>1,349.8</b>
1 Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en las Localidades del Departamento de Managua	767.8
2 Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Tipitapa	325.5
3 Mejoramiento de Colectoras del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Managua	256.5
<b>Instituto de la Vivienda Urbana y Rural</b>	<b>796.9</b>
1 Construcción de Viviendas a Familias en Extrema Pobreza	796.9
<b>Ministerio de Energía y Minas</b>	<b>809.1</b>
1 Construcción de Central Geotermoeléctrica en el campo del Volcán Cosigüina - Chinandega	602.3
2 Electrificación Rural	206.8
<b>Instituto Nicaragüense de Deportes</b>	<b>300.0</b>
1 Reemplazo del Estadio de Béisbol en la Ciudad de León	300.0
<b>Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales</b>	<b>321.1</b>
1 Mejoramiento en el Aeropuerto de Corn Island	321.1
<b>Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica</b>	<b>283.9</b>
1 Construcción de Red de Distribución Eléctrica Rural en los Departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa (Pneser)	283.9
<b>Empresa Portuaria Nacional</b>	<b>353.4</b>
1 Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas de Puerto Corinto	353.4
<b>Alcaldía de Managua</b>	<b>333.8</b>
1 Construcción de Túneles de Drenaje Pluvial Mayor sobre la Pista Sabana Grande, D-VI Managua	333.8

En el presupuesto 2024 el Gobierno continúa priorizando la política del gasto social, como eje estratégico para el desarrollo y la restitución de derechos. En este sentido, el monto asignado es C\$70,703.6 millones, con incremento de C\$11,575.4 millones (+19.6%), respecto al presupuesto aprobado 2023, impulsado por mayores recursos destinados principalmente a los sectores de vivienda y servicios comunitarios, en particular las transferencias a las municipalidades; educación; salud y protección social. El gasto social absorbe el 52.8% del gasto total y es equivalente a 10.3% del PIB, teniendo como destino principal mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos, a través de la prestación de servicios básicos gratuitos y con equidad.



Lo asignado al sector de educación (C\$26,027.1 millones) y al sector salud (C\$24,099.8 millones), con un monto en su conjunto de C\$50,126.9 millones, absorbe el 70.9% del gasto social y 37.5% del gasto total, lo que ratifica la relevancia y priorización de esta parte de la asignación de recursos, así como la concentración de los esfuerzos en la provisión y mejora de los bienes y servicios públicos básicos para la población, como un derecho del pueblo y en correspondencia con la política de gratuidad, equidad y mejora de la calidad y cobertura en la prestación de estos servicios.

#### Gasto por Sectores 2022 - 2024 Millones de Córdoba

Función	Ejec. 2022 (1)	Pto. 2023 (2)	Est. 2023 (3)	Proy. 2024 (4)	Variación		% Part. (4)		
					Abs. (4-2)	% (4/2)			
<b>Gasto Social</b>	<b>58,330.4</b>	<b>59,128.2</b>	<b>65,957.6</b>	<b>70,703.6</b>	<b>11,575.4</b>	<b>4,746.0</b>	<b>19.6</b>	<b>7.2</b>	<b>52.8</b>
Educación	21,334.5	22,897.4	23,520.3	26,027.1	3,129.7	2,506.8	13.7	10.7	19.5
Salud	23,694.0	22,077.6	23,270.5	24,099.8	2,022.2	829.3	9.2	3.6	18.0
Protección Social	4,402.4	3,490.2	6,752.1	4,154.9	664.7	(2,597.2)	19.0	(38.5)	3.1
Recreación, Cultura y Religión	1,262.3	1,178.5	1,807.0	1,881.1	702.6	74.1	59.6	4.1	1.4
Vivienda y Servicios Comunitarios	7,637.2	9,484.5	10,607.7	14,540.7	5,056.2	3,933.0	53.3	37.1	10.9
<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>14,777.2</b>	<b>13,765.6</b>	<b>18,035.1</b>	<b>19,818.7</b>	<b>6,053.1</b>	<b>1,783.6</b>	<b>44.0</b>	<b>9.9</b>	<b>14.8</b>
Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	7,553.5	6,849.4	10,159.5	12,829.5	5,980.1	2,670.0	87.3	26.3	9.6
Resto	7,223.7	6,916.2	7,875.6	6,989.2	73.0	(886.4)	1.1	(11.3)	5.2
<b>Transporte y Comunicación</b>	<b>17,274.1</b>	<b>11,774.3</b>	<b>16,125.1</b>	<b>18,271.7</b>	<b>6,497.4</b>	<b>2,146.6</b>	<b>55.2</b>	<b>13.3</b>	<b>13.7</b>
Orden Público y Seguridad	10,261.3	10,265.5	11,344.3	11,982.6	1,717.1	638.3	16.7	5.6	9.0
Defensa	3,401.6	3,450.0	3,516.9	3,833.2	383.2	316.3	11.1	9.0	2.9
Resto	11,157.4	6,879.5	7,233.1	9,194.9	2,315.4	1,961.8	33.7	27.1	6.9
<b>Total Gasto</b>	<b>115,202.0</b>	<b>105,263.1</b>	<b>122,212.1</b>	<b>133,804.7</b>	<b>28,541.6</b>	<b>11,592.6</b>	<b>27.1</b>	<b>9.5</b>	<b>100.0</b>

Otro sector de prioridad en la asignación y uso de los recursos es lo destinado a los servicios de transporte y comunicación que, entre otros, corresponde principalmente al Ministerio de Transporte e Infraestructura y al Fondo de Mantenimiento Vial, con una asignación de C\$18,271.7 millones (13.7% del gasto total), con incremento de C\$6,497.4 millones (55.2%) respecto al presupuesto aprobado 2023, y con énfasis en el gasto de inversión. Estos recursos son de importancia en el apoyo en el crecimiento económico sostenido y en la generación de empleos directos e indirectos.

También absorbe un monto importante de recursos el sector de servicios públicos generales con C\$19,818.7 millones (14.7% del gasto total 2024), donde el servicio de intereses y comisiones de la deuda pública interna y externa alcanza C\$12,829.5 millones (más de la mitad de este gasto), lo que está en línea con la política presupuestaria orientada al cumplimiento de las obligaciones derivadas de estos compromisos.

En los servicios de orden público y seguridad, así como de defensa, se mantiene como prioridad su fortalecimiento para el cumplimiento de sus funciones, los que en su conjunto se absorben C\$11,982.6 millones (9.0% del gasto total 2024), para el primero y C\$3,833.2 millones (2.9%) para el segundo.

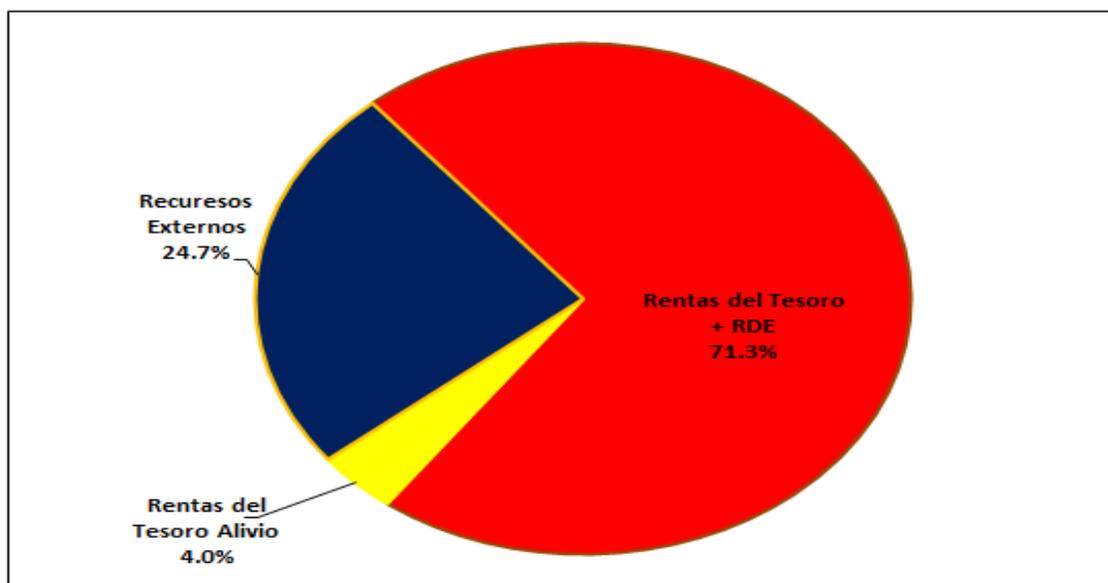
Por su parte, en lo relacionado a los programas y proyectos para el combate de la pobreza, se asignan recursos por C\$81,758.7 millones, lo que representa 61.1% del gasto total y equivale a 11.9% del PIB. Lo asignado equivale a incremento de C\$16,796.6 millones (+25.9%) respecto al presupuesto aprobado 2023, como resultado de mayores gastos de inversión por C\$13,256.1 millones y en el gasto corriente de funcionamiento por C\$3,540.5 millones. A nivel institucional, los mayores montos asignados tienen como destino: Ministerio de Salud con C\$22,606.3 millones, Ministerio de Educación con C\$16,901.2 millones, Ministerio de Transporte e Infraestructura con C\$13,377.4 millones, Transferencia Municipal de capital con C\$9,163.3 millones, Ministerio de Hacienda y Crédito Público con C\$4,273.9 millones, Aporte Estatal INSS con C\$2,242.8 millones, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios con C\$2,100.6 millones, Fondo de Mantenimiento Vial con C\$1,820.4 millones, Instituto de la Vivienda Urbana y Rural con 1,093.0 millones, Ministerio de Energía y Minas con C\$910.4 millones y el subsidio al transporte a nivel nacional – IRTRAMMA con 812.5 millones, entre otros.

**Estrategia de a Reducción de la Pobreza 2022 -2024**  
Millones de Córdoba

Concepto	Ejec.	Pto.	Pto.	Variación Absoluta (3-2)	Tasa de	% PIB		
	2022 (1)	2023 (2)	2024 (3)		Crec. % (3/2)	Ejec. 2022 (1)	Pto. 2023 (2)	Pto. 2024 (3)
Gasto Corriente	48,518.6	40,638.7	44,179.2	3,540.5	8.7	8.6	6.6	6.4
Gasto de Capital	26,080.2	24,323.4	37,579.5	13,256.1	54.5	4.6	3.9	5.5
<b>Total Gastos</b>	<b>74,598.8</b>	<b>64,962.1</b>	<b>81,758.7</b>	<b>16,796.6</b>	<b>25.9</b>	<b>13.3</b>	<b>10.5</b>	<b>11.9</b>

En su financiamiento, el 71.3% (C\$58,327.1 millones) es con recursos internos (rentas del tesoro + rentas con destino específico), el 24.7% (C\$20,155.1 millones) de donaciones y préstamos externos y el 4.0% (C\$3,276.5 millones) de fuente de alivio de Banco Mundial, BID y FIDA, lo que evidencia el gran esfuerzo interno y el cumplimiento de la política presupuestaria de protección de este gasto.

**Gastos para Reducción de la Pobreza**



## El Programa de Inversión Pública (PIP).

El PIP es el principal instrumento de la política fiscal que complementa los esfuerzos productivos y sociales a mediano y largo plazo. Con este Gobierno, el PIP continuará conformado únicamente por proyectos de inversión fija, entendiéndose éstos como aquellos relacionados a la construcción, rehabilitación, ampliación, estudios y diseños; y la adquisición de maquinaria y equipos que complementan el funcionamiento de los proyectos.

El monto del PIP del sector público, que incluye Gobierno Central, entes descentralizados y empresas públicas, asciende a C\$51,022.5 millones, equivalente a 7.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

Las prioridades de inversión se mantienen en sectores claves de la economía, como son: desarrollo de la infraestructura vial, agua potable y saneamiento, salud, obras comunitarias, energía eléctrica y educación.

La clasificación de la inversión por sector económico está distribuida de la siguiente forma:

### PIP Sector Público Millones de Córdoba

Descripción	PIP por Sector			
	Internos	Donación	Préstamo	Total
TRANSPORTE	5,979.3		16,941.0	22,920.3
OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS	9,173.8			9,173.8
AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	1,057.9	387.8	5,359.2	6,804.9
SALUD	2,232.6		2,259.8	4,492.4
ENERGÍA	552.3	228.7	1,943.3	2,724.3
VIVIENDA	180.9		1,315.6	1,496.5
EDUCACIÓN	685.5	643.4	20.1	1,349.0
CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN	1,120.0			1,120.0
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	755.5			755.5
MINERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	185.8			185.8
<b>TOTAL</b>	<b>21,923.6</b>	<b>1,259.9</b>	<b>27,839.0</b>	<b>51,022.5</b>

Desagregando el PIP del Gobierno Central, como parte del gasto de capital, tiene asignado C\$38,524.3 millones, lo que representa 75.5% del total del PIP del sector público, equivalente a 5.6% del PIB.

Las principales instituciones que impulsan el PIP del Gobierno Central, son: Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio de Salud, Transferencia Municipal, Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, Instituto de la Vivienda Urbana y Rural y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En la siguiente tabla se presenta el PIP del Gobierno Central por sectores y sus montos de financiamiento. Es importante destacar que la transferencia de capital a los municipios representa el 23.8% del total del PIP del Gobierno Central.

**Gobierno Central**  
Millones de Córdoba

Descripción	Recursos Externos			
	Internos	Donación	Préstamo	Total
TRANSPORTE	5,836.3		10,062.7	15,899.0
AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	983.3		1,703.3	2,686.6
ENERGÍA	496.3	228.7	830.5	1,555.5
VIVIENDA	180.9		1,315.6	1,496.5
SALUD	2,232.6		2,259.8	4,492.5
EDUCACIÓN	681.5	643.4	20.1	1,344.9
CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN	1,120.0			1,120.0
OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS	9,173.8			9,173.8
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	755.5			755.5
<b>TOTAL</b>	<b>21,460.2</b>	<b>872.1</b>	<b>16,192.0</b>	<b>38,524.3</b>

**PRINCIPALES PROYECTOS DEL PIP 2024 DEL SECTOR PÚBLICO A NIVEL SECTORIAL.**

**TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL.**

**Ministerio de Transporte e Infraestructura**

La principal política del sector transporte está orientada a proveer la infraestructura que potencie la economía de forma sostenible, con la calidad requerida, para reducir los costos logísticos que permitan elevar la productividad y competitividad de la economía del país. La infraestructura juega un rol determinante tanto desde el punto de vista económico como social. Por ello, la inversión en infraestructura de transporte representa una prioridad para contribuir al desarrollo sostenible, producto de una mejor conectividad, reducción de los costos de transporte y mejoras en la cadena logística, que permite el incremento de la competitividad.

Cohérente con la política de inversión pública, la infraestructura de servicios básicos y la de transporte, son el motor conductor de cohesión territorial, económica y social, puesto que integran y articulan todo el territorio, permitiendo a la población conectarse a lo interno y hacia el exterior, mejorando su calidad de vida. Así mismo, en el contexto regional, la infraestructura de transporte, favorece la integración política y social entre los países. Los proyectos de inversión que ejecuta el MTI responden a la Estrategia de Infraestructura Vial que se ha formulado para contribuir al desarrollo nacional, la cual está encaminada a:

- Impulsar el desarrollo de los cinco corredores estratégicos para la transformación de Nicaragua.
- Ampliar la conectividad departamental, municipal y fortalecer la unidad nacional, mediante la interconexión vial de la Costa Caribe con el Pacífico de nuestro país.
- Promover el desarrollo y bienestar humano en las zonas urbanas, rurales productivas y con alto potencial turístico.
- Facilitar la movilidad y la logística del transporte de pasajeros y carga.
- Elevar los niveles de servicios de las carreteras de acceso a la capital para disminuir el congestionamiento del tráfico vehicular.
- Implementar medidas de seguridad vial de los peatones y usuarios de las carreteras para contribuir a la reducción de la accidentalidad a nivel nacional.

Para el año 2024, se continuará con la política orientada a la realización de obras y actividades de infraestructura económica y social que contribuya al crecimiento económico y reducción de la pobreza. Nuestros desafíos van encaminados a ejecutar 1,737 kilómetros de carreteras nuevas y mantenimiento; 1,793.6 metros de construcción, reemplazo y mantenimiento de puentes, obras de drenaje menor y la atención de 24 puntos críticos en las carreteras de Nicaragua para mejorar la seguridad vial.

Entre las obras más importantes a ejecutar se destacan las siguientes:

1. Incremento de 157.1 km de carreteras pavimentadas en la red vial:

**Concreto hidráulico: 41.1 km**

- Siuna - Rosita Tramo I: 2.0 km
- Sahsa - Puerto Cabezas: 31.1 km
- Caminos de concreto hidráulico: 8.0 km

**Asfalto: 60.0 km**

- Empalme Wanawana - San Pedro del Norte: 16.0 km
- Carretera Litoral del Pacífico (Managua, Carazo, Rivas): 20.0 km
- Circunvalación de la ciudad de Corinto: 4.0 km
- Wapí - El Tortuguero, Tramo II: 20.0 km

**Adoquinados: 56.02 km**

- Cuapa - La Libertad: 24.0 km
- La Calamidad - Empalme Masigüe: 4.0 km
- Ochomogo - Las Salinas: 9.0 km
- La Tranquera - Pueblo Nuevo: 11.0 km
- Caminos adoquinados: 8.0 km

2. Se dará mantenimiento a 1,579.9 km de caminos y carreteras, a través de los proyectos de Revestimiento de carreteras (93.0 km) y Rehabilitación de caminos intermunicipales (1,486.9 km).
3. Se realizarán 1,793.6 metros de puentes a nivel nacional que incluye:
  - 806.1 metros en obras de drenaje menor.
  - 608.7 metros en mantenimiento y reparación de puentes.
  - 378.7 metros en construcción, reconstrucción y reemplazo de puentes.
4. Se atenderán 14 puntos críticos en las carreteras de Nicaragua para mejorar la seguridad vial.
5. Se continuará impulsando el diseño de proyectos de infraestructura vial, que respondan a mejorar la capacidad vial, nivel de servicio en las carreteras y caminos, agilización vehicular, conectividad entre departamentos y zonas logísticas, pasos fronterizos, regiones con gran potencial turístico y localidades rurales altamente productivas. Entre los proyectos nuevos a iniciar en el 2024 se incluyen:
  - Mejoramiento del camino Totogalpa - El Cuje - Telpaneca en el departamento de Madriz (32.0 km).
  - Mejoramiento de la carretera Empalme Izapa - Empalme Santa Rita – Ticomo (57.0 km).
  - Mejoramiento del tramo de carretera Rotonda Centroamérica - Rotonda Ticuantepe (9.0 km).
  - Mejoramiento de la Circunvalación de Masaya (7.4 km).
  - Mejoramiento del camino Tisma - Paso Panaloya (17.0 km).
  - Mejoramiento de la carretera Juigalpa - La Curva en el departamento de Chontales (84.8 km).
  - Mejoramiento del camino La Marañosá (Empalme El Subterráneo) - El Cuá - El Tabaco - El Comején (32.0 km).
  - Mejoramiento de la carretera El Guayacán – Jinotega (22.7 km).
  - Mejoramiento de la carretera Empalme San Francisco - Muy Muy (45.7 km).
  - Mejoramiento de la carretera Empalme Lóvago - Puente Santa Fe (125.0 km).

**Empresa Portuaria de Nicaragua.**

La principal política del sector Puertos está orientada a la construcción y mayor aprovechamiento de la infraestructura portuaria para el desarrollo, con el mejoramiento y adquisición de equipos portuarios náuticos y terrestres, que garanticen la atención y prestación de servicios portuarios en el ámbito nacional e internacional. También se implementarán programas, proyectos y estudios relativos al desarrollo portuario y marítimo, promoviendo la participación pública y privada.

Los proyectos de inversión que ejecuta la Empresa Portuaria Nacional responden a la Estrategia de Desarrollo Portuario que ha formulado para contribuir al desarrollo nacional, la cual está encaminada a:

- Contribuir al desarrollo económico y social del país, garantizando servicios portuarios eficientes, seguros y en armonía con el medio ambiente.
- Asegurar inversiones portuarias que incluyan infraestructura, equipos, obras de ingeniería y diversificación de negocios para la Empresa Portuaria Nacional.
- Coordinar en los puertos bajo su administración, el manejo, transferencia y almacenaje adecuado de las cargas. Así como también todo lo relacionado al embarque y desembarque de pasajeros.
- Garantizar las condiciones y atención especializada a los turistas que visitan los puertos, incentivando el desarrollo turístico de nuestro país.

Para el año 2024 la Empresa Portuaria Nacional tiene como objetivo: i) Desarrollar inversiones en construcción y mejoramiento (ampliación, reemplazo y rehabilitación) de infraestructura, equipos y procesos portuarios por C\$2,751.3 millones, que mejoren la prestación de servicios portuarios de carga de buques y pasajeros. ii) Desarrollar el turismo portuario diversificando los servicios, con una inversión de C\$204.5 millones.

A continuación, se listan los proyectos de inversión a ejecutarse en el 2024:

### **Puertos Marítimos Internacionales**

- Mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas de Puerto Corinto, que incluye las siguientes obras y actividades:
  - Construcción y Equipamiento de muelle terminal granelera.
  - Construcción y Equipamiento Centro Logístico San Isidro.
  - Mejoramiento de muelle y patio de contenedores.
  - Reordenamiento del recinto portuario.
  - Construcción de terminal de crucero.
  - Equipamiento de terminal de contenedores.
  - Equipamiento de las oficinas administrativas DGA, IPSA y DGTA.
  - Supervisión para el mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas.
- Mejoramiento de Capacidades de infraestructura y equipamiento portuario de Puerto El Bluff-Bluefields; ejecutando la obra Construcción de dique de contención para mejora de las condiciones de dragado en el puerto.

### **Puerto Fluvial**

- Mejoramiento de las instalaciones del Puerto Arlen Siú, en el Rama; compuesto por i) Mejoramiento del muelle flotante, para fortalecimiento de su estructura y prolongación de la vida útil; ii) Construcción del Edificio Administrativo y iii) Equipamiento Sistema de Circuito Cerrado de Televisión.

### **Puerto Lacustre**

- Mejoramiento de las instalaciones del Puerto Regional Lacustre Cocibolca - Granada; ejecutando la obra i) Mejoramiento del Astillero El Diamante, a fin de mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, para brindar servicios de construcción, reparación y mantenimiento a embarcaciones y ii) Mejoramiento de la Terminal Portuaria Gaspar García Laviana en Moyogalpa: mediante la ampliación y modernización de la infraestructura portuaria y turística, contribuyendo a fomentar las actividades económica, comercial, turística y productiva de la Isla para mejorar rentabilidad, productividad y sostenibilidad en las operaciones portuarias.

### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, financiará con recursos externos los siguientes proyectos: Mejoramiento de 13 tramos de caminos productivos bajo el programa de adoquinado comunitario a nivel nacional y rehabilitación de 28 tramos de caminos afectados por los huracanes Eta e Iota en el Norte y Caribe de Nicaragua.

## Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte.

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte continuará fortaleciendo las vías de acceso para el acopio, mercadeo y comercialización productiva de granos básicos, hortalizas y tubérculos con la construcción y Rehabilitación de caminos productivos. El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte continuará con los siguientes proyectos:

- Rehabilitación de Camino Productivo Corozo Centro Silibila en Prinzapolka, RACCN. Construcción de 7 km en un ancho de carpeta de rodamiento de 5.0 mts. y de 1.0 m. de cuneta en ambas bandas para un total de 7 mts. de ancho.
- Rehabilitación de caminos productivos Los Milagros – Greytown, Puerto Cabezas, RACCN. Construyéndose 4 km de camino productivo con un ancho de 7 mts.
- Construcción de adoquinado en la comunidad de Guanacaste Hernan Soza del Municipio de Siuna. Construcción de 250 ml de calle adoquinada con un ancho de rodamiento de 7 mts. en doble sentido, con una carpeta de rodamiento de 1,750 m<sup>2</sup> de pavimento flexible (adoquín), de 3,500 psi.
- Rehabilitación de caminos productivos km 51 Pueblo Nuevo, Puerto Cabezas, RACCN. Construyéndose 5 km con un ancho de 6 mts.

### Proyectos a iniciar:

- Construcción de camino en la comunidad Poza Redonda en Rosita, RACCN. Con longitud de 3 km con un ancho de 6 mts.
- Construcción de camino productivo Sislao - Paraska, en mulukukú, RACCN. Con longitud de 6 km con un ancho de 6 mts.
- Construcción de camino productivo Bluno - Silivila en Prinzapolka, RACCN. Con longitud de 7 km y ancho de la calzada de 5 mts.
- Construcción de camino productivo Santa Fe en Siuna, RACCN. Construcción de 3 km de camino, encontrándose la comunidad de Santa Fe a 3 km de distancia de la cabecera municipal de Siuna.
- Construcción de camino productivo empalme San Rafael - Andrés en Waspam, RACCN. Construcción de 5 km.
- Construcción de camino productivo de la comunidad Bull Kiamp - Bull Sirpi en Waspam, RACCN. Construcción de 5 km, con un ancho promedio de 5 mts.
- Construcción de puente colgante santo tomas - Rio Humbra en Waspam, RACCN. La construcción del Puente tendrá una longitud de 70 ml, con un ancho de 1.6 mts. y un ancho útil de 1.2 mts. con dos columnas de concreto reforzado de 0.5 m x 0.5 m en ambos extremos del puente.
- Mejoramiento de la terminal de transporte inter urbano en Waspam, RACCN. Se retirará la estructura y cubierta de techo existente, la cual se construirá con un sistema de cercas metálicas de tubo galvanizado en forma de semi círculo con cubierta de láminas aluminizada.

## Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales.

La Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales dará continuidad a la ejecución del programa de “Mejoramiento de la infraestructura de los aeropuertos de la Costa Caribe Sur”, el cual comprende el mejoramiento del aeropuerto de Bluefields y el aeropuerto de Corn Island, en la Región Autónoma Costa Caribe Sur.

A continuación, se detallan las actividades principales de los proyectos:

- **Mejoramiento del aeropuerto de Bluefields:** i) Construcción de camino de acceso vehicular hacia la pista, ii) Reemplazo de alcantarilla en estación 1+100 de pista de aterrizaje-despegue, iii) Reemplazo de plataforma de estacionamiento de aeronaves, iv) Construcción de márgenes de seguridad en extremos de pista y calle de rodaje, v) Construcción de camino de acceso a torre de control, y vi) Construcción del cerco perimetral, remodelación de la terminal aérea y dotación de nuevos equipos para su funcionamiento.
- **Mejoramiento del aeropuerto de Corn Island:** i) Reemplazo de pista de aterrizaje-despegue, ii) Reemplazo de calle de rodaje hacia plataforma de estacionamiento, iii) Reemplazo de plataforma de estacionamiento para aeronaves, iv) Construcción de márgenes de seguridad en extremos de pista y calle de rodaje, v) Reemplazo de torre de control, y vi) Remodelación de la terminal aérea.

## **Alcaldía de Managua.**

La Alcaldía de Managua continuará con la ejecución del proyecto “Rehabilitación de la pista Juan Pablo II y Construcción de pasos a desnivel en la ciudad de Managua”, rehabilitando aproximadamente 10 kilómetros de pista con derecho de vía de 60 metros, compuesto por seis carriles, lo que permitirá la circulación fluida de una cantidad de vehículos que sobrepasa los 47 mil vehículos por día.

El Proyecto incluye la construcción de 5 pasos a desnivel en las intersecciones: El Periodista, ENEL Central, Rubén Darío, Santo Domingo y Plásticos Róbelo; construcción de un retorno para el BRT al norte de la Colonia Pedro Joaquín, andenes, ciclo vías, semaforización y ampliación de 9 cajas puentes. En el drenaje pluvial, se atenderá principalmente el Cauce Oriental con cerramiento de 2,190 metros y 205 metros en el cauce Los Cuaresma, el cual quedará como parte de la sección vial de la Pista.

Para el año 2024, se propone finalizar la ejecución de las obras en el Tramo I, continuar con la ejecución de las obras en el Tramo IV, así mismo se estará realizando el proceso de contratación e inicio de las obras en los Tramos II y III.

Se continuará con los servicios de consultoría para la Supervisión de Obras y de la Asistencia Técnica Internacional para la Unidad de Implementación del Proyecto.

Con el fondo de pre inversión se ejecutará el estudio de movilidad y demanda de transporte público en la ciudad de Managua de la Alcaldía de Managua.

## **AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.**

### **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios.**

Los objetivos de la política de abastecimiento de agua y saneamiento son aumentar la cobertura efectiva, mejorar la calidad del servicio, promover el uso racional de este recurso y asegurar el mantenimiento de los sistemas y redes existentes. Todos los nicaragüenses sin distinción de raza, sexo o status económico tengan acceso a agua potable y saneamiento, es una de los objetivos de la nueva administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios. Prueba de ello son las grandes inversiones que se realiza en materia de agua y saneamiento. A continuación, se detallan los principales proyectos que se ha programado ejecutar en 2024.

### **Con financiamiento del Gobierno Central se ha programado las siguientes intervenciones:**

- Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Managua. Inicio ejecución de obras, se avanzará con 20% donde se construirá una planta de tratamiento con capacidad de 429.5 lps.
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Tipitapa. Inicio ejecución de obras, se avanzará con 21% donde se instalarán un total de 3,944 conexiones nuevas, 7.4 km de tubería de conducción, 57.3 km de tubería de distribución, 14.1 km Línea de Impulsión, 2 tanque de almacenamiento con capacidad de 9,928 M3, construcción y equipamiento de 13 pozos.
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Tipitapa. Inicio ejecución de obras, se avanzará con 31% donde se instalarán 109.0 km de tubería de Red Colectora, 7,244 conexiones domiciliarias nuevas, una planta de tratamiento con capacidad de 163 lps.
- Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en Ciudad Sandino. Inicio ejecución de obras, se avanzará con 30%, donde se instalarán 129.6 km de tubería de Red Colectora, 11,472 conexiones domiciliarias y una planta de tratamiento con capacidad de 180 lps.
- Proyecto de Ampliación de las redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en los departamentos de Managua, Carazo, León, Rivas, Chinandega, Chontales, Estelí, Masaya y RACCN. En el componente de agua potable se instalará 21.3 km de redes de agua potable, lo que permitirá la instalación de 2,134 nuevas conexiones domiciliarias, y en el componente de alcantarillado sanitario se instalará 17.4 km de redes de alcantarillado, permitiendo la instalación de 1,745 nuevas conexiones domiciliarias y atendiendo a un total de 4,761 personas.
- Proyecto Construcción y equipamiento de pozos en los municipios de Managua (5), Masaya (1), Madriz (2), León (1), Rivas (1), Boaco (1), Rio San Juan (1), todos para mejorar y ampliar los servicios de agua potable en beneficio de la población de esas ciudades.

- Proyecto Ampliación de la cobertura de micro medición de Agua Potable a nivel nacional, que consiste en la instalación y reemplazo de 14,525 medidores en los departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, León, Chinandega, Managua, Granada, Carazo, Masaya, Rivas, Boaco, Chontales, Jinotega, Matagalpa, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur y Río San Juan.

**Con los recursos financieros de la empresa, serán ejecutados los siguientes proyectos:**

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de Bluefields. Se concluirá en la instalación de 41.8 km de la red de alcantarillado y colectoras; así mismo, en la planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad de 122 lps, 5,537 conexiones domiciliarias; se presentará un avance del 100%, con lo cual se pretende la finalización del proyecto.
- Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de El Rama - La Esperanza. Concluye con la instalación de 27 km de redes; instalación 2,460 conexiones domiciliarias; finalización de la construcción de la planta de tratamiento con capacidad de 50 lps.
- Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Nueva Guinea. Concluye con la instalación de 40.6 km de redes de tubería y colectora; instalación 3,482 conexiones domiciliarias; finalización de la construcción de la planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 50 lps.
- Mejoramiento de Centros Regionales de Atención Inmediata a las delegaciones departamentales. Se concluirá el Centro Regional en la ciudad de León, con un área de 1,128 m<sup>2</sup>.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Chichigalpa. Se concluirá con la construcción e instalación de 58.7 km de red colectora y de impulsión, 5,525 conexiones domiciliarias y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 113.9 lps y 934 pozos de visitas.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la ciudad de El Viejo. Se concluirá con la construcción e instalación de 89 km de red de tubería, 7,112 conexiones domiciliarias y planta de tratamiento de aguas con capacidad de 273 lps.
- Mejoramiento de infraestructura de delegaciones departamentales y sus filiales. Se concluirá con la construcción de la infraestructura de las filiales de Chinandega, Chichigalpa, Malpaisillo y León.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Telica. Se concluirá con la instalación de 19.0 km de red colectora y de impulsión, 1,427 conexiones domiciliarias y el inicio de la planta de tratamiento de aguas con capacidad de 9.6 lps.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Jinotepe. Se avanzará un 38%, lo que contempla la construcción e instalación de 61.6 km de línea de impulsión y red de distribución, 1,513 conexiones domiciliarias y construcción de 4 tanques de almacenamiento con una capacidad total de 7,258 m<sup>3</sup>, construcción de 8 pozos nuevos y 6 rehabilitados.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Jinotepe. Se concluirá con la construcción e instalación de 52.4 km de red de tubería, 6,551 conexiones domiciliarias y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 81.2 lps.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de León. Se concluirá con la instalación de 19.3 km de línea de impulsión y 29.4 km conducción, 149.6 km en la línea de distribución, 16,414 conexiones domiciliarias, construcción de 9 tanques de almacenamiento y construcción y equipamiento de 18 pozos.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de León. Se concluirá con la construcción e instalación de 103.5 km de red colectora, 14,451 conexiones domiciliarias y construcción de 5 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 59.6 lps.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de Ciudad Darío y Las Calabazas. Se concluirá con la construcción e instalación de 53.9 km de red colectora y de impulsión, 6,141 conexiones domiciliarias y la construcción de 2 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 264 lps.
- Construcción de sistemas de generación y suministro de energía renovable para la operación del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 7 Ciudades, se avanzará en un 45% construcción de una planta con una capacidad de 15 mw.
- Construcción de tanque de almacenamiento en reservorio las pilas en Managua; finalización de las obras en 100%.
- Mejoramiento y equipamiento del taller de electromecánica de ENACAL en Managua; finalización de las actividades en 100%.
- Mejoramiento de la infraestructura de agua potable en el macro sector Asososca; finalización de las obras en 100%.

- Mejoramiento de la infraestructura de agua potable en el macro sector Altamira; finalización de las obras en 100%.

#### **Iniciarán en el 2024 los siguientes proyectos:**

- Mejoramiento de colectoras del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Managua.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Tipitapa.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Tipitapa.
- Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en Ciudad Sandino.
- Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en ciudad Sandino.
- Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Managua.

Con el **Fondo de preinversión** finalizarán los Estudios y Diseños para el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Jinotega.

#### **Fondo de Inversión Social de Emergencia.**

Finalizará obras de construcción de los siguientes proyectos:

En el 2024 finalizan 17 proyectos de agua potable y saneamiento rural que beneficiarán a 24,870 protagonistas en 17 municipios (La Conquista, Diriamba, Nandaime, Diriá, Diriomo, Wiwilí de Nueva Segovia, Palacagüina, San Juan Rio Coco, Telpaneca, San Isidro, Cinco Pinos, El Realejo, Chinandega, Potosí, El Castillo, Boaco y Comalapa), logrando un total de 3,779 conexiones domiciliarias y 2,022 opciones de saneamiento.

Con financiamiento del BCIE finalizará la formulación de 3 Macro Proyectos en 28 comunidades rurales de los municipios de Morrito, Villa El Carmen, San Rafael del Sur y León.

#### **Alcaldía de Managua.**

Dará inicio al proyecto Construcción de túneles de drenaje pluvial mayor sobre la pista Sabana Grande, D-VI Managua.

### **ENERGÍA.**

#### **Ministerio de Energía y Minas.**

La política está orientada a continuar incrementando el índice de cobertura eléctrica principalmente en la zona caribe del país, para satisfacer el crecimiento de la demanda eléctrica y permitir la integración de nuevas plantas de energía eléctrica menos contaminantes y a base de fuentes renovables.

Con el apoyo financiero del Gobierno Central y de la Cooperación Financiera Internacional, el Ministerio de Energía y Minas, en 2024 realizará las siguientes intervenciones:

- Construcción de 180 km de redes de distribución de energía eléctrica en 2,346 viviendas, permitiendo restituir derechos a 12,340 protagonistas en diferentes municipios de los departamentos de: Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Jinotega, Leon, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa y Nueva Segovia.
- Instalación de 328 sistemas solares fotovoltaicos para uso domiciliario en El Castillo y San Carlos, en el departamento de Río San Juan; así como Nueva Guinea y Siuna, en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN). Además, se programa la regularización de 2,252 sistemas solares.

#### **Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica.**

Con el apoyo financiero del Gobierno Central y de la Cooperación Financiera Internacional, la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, realizará las siguientes acciones en 2024:

- Construcción de 177 km de líneas de transmisión eléctrica en 138 Kv para ampliar la capacidad de acceso a la energía eléctrica, así como el incremento de la capacidad de transformación en 15 Megavoltiamperios (MVA) para ampliar la capacidad del Sistema de Transmisión.

- Además, se continuará con el avance en la Construcción Subestación Bluefields en 138 kv- 50 MVA y Línea de transmisión La Esperanza - Bluefields en 138 kv,78 kms y ampliación Subestación La Esperanza, Ampliación de la capacidad operativa del Centro Nacional de Despacho de Carga en el municipio de Managua y Rehabilitación de la red de Distribución eléctrica y Sistema de medición.
- Ejecución de proyectos de electrificación rural y urbana con un total de 14,284 viviendas electrificadas e igual número de familias a las que se les restituirá el derecho al servicio eléctrico (74,944 protagonistas).
- Instalación de 17,500 lámparas de alumbrado público en barrios de todo el país, para promover el ahorro y eficiencia energética.
- Instalación de 7,000 medidores bicuerpos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
- Construcción de 160 km de redes de distribución sumando el aproximado de 9,938 viviendas rurales a electrificar con 55,653 personas beneficiadas.
- Construcción de 18 km de redes de distribución en asentamientos humanos urbanos con redes inadecuadas para ser establecidas con redes adecuadas normalizadas, sumando el aproximado de 1,964 viviendas y beneficiando a 10,998 personas.

## **SALUD.**

### **Ministerio de Salud.**

El Ministerio de Salud tiene programado ejecutar 41 obras PIP para reforzar la red de servicios de primer y segundo nivel de atención, con el objetivo de fortalecer la capacidad de resolución del ministerio a nivel nacional. De estas obras, 27 son de arrastre y su finalización está prevista: 12 obras en 2024, 14 en 2025 y 1 en 2026. De las 41 obras PIP 8 son nuevas y su finalización está prevista para el año 2025 y 6 obras son de diseño a finalizar en 2024.

#### **Obras de arrastre:**

#### **Obras previstas a finalizar en 2024**

#### **Actividades Centrales:**

- Mejoramiento y equipamiento de centros de mantenimiento de equipos médicos a nivel nacional.

#### **Sedes Locales:**

- Construcción y equipamiento de bodega regional de insumos en el corredor seco.

#### **Atención Integral en el I Nivel de Atención:**

#### **Puestos de salud:**

- Reemplazo y equipamiento del puesto de salud en la comunidad La Barra, Prinzapolka.
- Rehabilitación y equipamiento del puesto de salud, El Empalme en Rosita.

#### **Centro de salud:**

- Mejoramiento y equipamiento del centro de salud Ernesto Hodgson en Puerto Cabezas, Bilwi.

#### **Hospitales primarios:**

- Reemplazo y equipamiento del hospital primario en Wiwilí.
- Reemplazo y equipamiento del hospital primario Fidel Ventura en Waslala.

#### **Atención de Salud Hospitalaria:**

#### **Obras en Diseño:**

- Construcción y equipamiento de hospital departamental en Diriamba.
- Construcción y equipamiento del hospital departamental en Las Minas.
- Construcción y equipamiento del hospital Pastor Jiménez en Jalapa.
- Reemplazo y equipamiento del hospital Cmdte. Hilario Sánchez, Masaya.

### **Hospitales II Nivel de Atención:**

- Reemplazo y equipamiento del hospital Oscar Danilo Rosales Argüello en León.

### **Obras previstas a finalizar en 2025**

#### **Atención Integral en el I Nivel de Atención:**

Centro de salud:

- Reemplazo y equipamiento del centro de salud familiar Emiliano Pérez Obando en Paiwas.

Hospitales primarios:

- Construcción y equipamiento de hospital primario en Nagarote.

### **Hospitales II Nivel de Atención:**

- Reemplazo y equipamiento del hospital departamental Luis Alfonso Moncada Guillén en Nueva Segovia.
- Construcción y equipamiento del hospital departamental de Nueva Guinea.
- Reemplazo y equipamiento del hospital Regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma Costa Caribe Norte.
- Construcción y equipamiento del área de consulta oncológica externa en el Hospital Bertha Calderón en Managua.
- Reemplazo y equipamiento del centro de alta tecnología del hospital Antonio Lenín Fonseca en Managua.
- Mejoramiento del área de tomografía del hospital San Juan de Dios, Estelí.
- Construcción y equipamiento de Modular Covid-19 en el hospital San Juan de Dios en Estelí.
- Construcción y equipamiento de Modular Covid-19 en el hospital Alemán Nicaragüense en Managua.
- construcción y equipamiento de Modular Covid-19 en el hospital Manolo Morales en Managua.
- Construcción y equipamiento de Modular Covid-19 en el hospital Cmdte. Hilario Sánchez en Masaya.
- Construcción y equipamiento de Modular Covid-19 en el hospital La Asunción en Juigalpa.
- Construcción y equipamiento de Modular Covid-19 en el hospital César Amador Molina en Matagalpa.

### **Obras previstas a finalizar en 2026**

#### **Hospitales II Nivel de Atención:**

- Construcción y equipamiento del hospital de Rehabilitación Aldo Chavarría Mairena en Managua.

#### **Obras Nuevas:**

### **Obras previstas a finalizar en 2025**

Centros de salud:

- Mejoramiento y equipamiento del centro de salud El Coral.
- Ampliación y rehabilitación de la sala de labor y parto y casa materna del centro de salud Ausberto Gutiérrez, La Cruz del Río Grande, RACCS.

Hospitales primarios:

- Mejoramiento del hospital primario de Somotillo.
- Mejoramiento y equipamiento del hospital primario en Condega, Estelí.
- Mejoramiento y equipamiento del hospital primario Carlos Fonseca Amador en Mulukukú, RACCN.

## **Hospitales II Nivel de Atención:**

- Mejoramiento del hospital Juan Antonio Brenes en Somoto.
- Rehabilitación y mejoramiento del techo del hospital Asunción, Juigalpa, Chontales.
- Mejoramiento de distintas áreas del hospital regional Ernesto Sequeira en Bluefields, RACCS.

## **Obras PIP en Diseño y Formulación:**

### **Obras previstas a finalizar en 2024**

Centro de salud:

- Construcción y equipamiento de centro de salud familiar en Matagalpa.
- Reemplazo y equipamiento del centro de salud familiar Edwin Barahona en Murra, Nueva Segovia.
- Reemplazo y equipamiento del centro de salud familiar Adelina Ortega Castro en Santa María de Pantasma, Jinotega.

Hospitales primarios:

- Reemplazo y equipamiento del hospital primario Waspam.
- Construcción y equipamiento del hospital primario en Altagracia, Rivas.
- Reemplazo y equipamiento del hospital primario en El Rama.

## **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, financiará con recursos externos los siguientes proyectos:

- Ampliación equipamiento del laboratorio epidemiológico en Managua.
- Ampliación equipamiento del laboratorio epidemiológico en Rivas.
- Construcción y equipamiento de la unidad de cuidados intensivos del hospital departamental Jose Nieborowsky en Boaco.
- Mejoramiento y equipamiento de la unidad de cuidados intensivos del hospital departamental Amistad Japón Nicaragua en Granada.
- Ampliación y equipamiento del área de emergencia del hospital departamental Alemán Nicaragüense en Managua.
- Mejoramiento y equipamiento del área de emergencia del hospital departamental Humberto Alvarado en Masaya.
- Ampliación y equipamiento de la unidad de cuidados intensivos del hospital Manolo Morales en Managua.

## **ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

### **Ministerio de Gobernación.**

El Ministerio de Gobernación con el objetivo de continuar fortaleciendo la gobernabilidad y garantizar la calidad en los servicios, en el año 2024 realizará las siguientes intervenciones:

En materia de infraestructura:

- En el departamento de Managua se ejecutará el proyecto Rehabilitación arquitectura actual en edificio Silvio Mayorga sede del Ministerio de Gobernación, con un área de 10,537.4 m<sup>2</sup>, con más de 60 años. La restauración consiste en adecuar espacio de trabajos basados en las necesidades y operatividad de cada área, protegiendo la infraestructura original.
- En el departamento de León continuará la ejecución de la obra del proyecto Obras complementarias del sistema de agua y saneamiento en el Centro Penitenciario en León, con un área de 2,554.2 m<sup>2</sup>, para garantizar la conexión de aguas servidas del Centro Penitenciario a la red pública directas de ENACAL a 4 km del penal, a fin de evitar la contaminación del Río Chacra Seca, fuente de agua que la población aledaña utiliza para riego, y erradicar olores que emanan los sistemas de tratamiento existentes.

- A Nivel Nacional se ejecutará el proyecto Mejoramiento y equipamiento de los sistemas informáticos integrales del Ministerio de Gobernación, con la dotación de equipos informáticos modernos que permitan mayor seguridad y resguardo de la información, además se instalará un sistema contra incendios para garantizar y mejorar el resguardo de información.

### **Corte Suprema de Justicia.**

La Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, continuando con el proceso de fortalecimiento y desarrollo institucional emprendido, tiene programado ejecutar en el año 2024 un total de 9 proyectos nuevos y darle continuidad a la Ampliación del instituto de medicina legal en Managua; con el fin de contribuir a mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la población nacional y extranjera, facilitando ambientes dignos para el trabajo y la atención al usuario. Se realizarán obras de rehabilitación de la infraestructura judicial y de apoyo en 9 infraestructuras del Poder Judicial:

- Rehabilitación del complejo judicial en Puerto Cabezas
- Rehabilitación del complejo judicial de Nejapa en Managua
- Rehabilitación casa de justicia en el municipio de el Sauce
- Rehabilitación casa de justicia en el municipio de la Paz Centro
- Rehabilitación casa de justicia en el municipio de Nagarote
- Rehabilitación casa de justicia en el municipio de Mateare
- Rehabilitación casa de justicia en el municipio de Villa el Carmen
- Rehabilitación casa de justicia en el municipio de Ticuantepe
- Rehabilitación casa de justicia en el municipio de Waspam

### **Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales.**

Con el fin de continuar fortaleciendo la capacidad de los servicios geodésicos en los trabajos de posicionamiento global a nivel nacional, así como la vigilancia permanente y alerta temprana ante los fenómenos naturales, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales en el año 2024 realizarán las siguientes inversiones:

- Se continuará con el equipamiento para la vigilancia del acuífero de occidente de los departamentos de Chinandega y León, a través de la adquisición de equipos de medición.
- En la rehabilitación de estaciones Hidrometeorológicas a nivel nacional, se tiene programada la adquisición de equipos de medición, y software X-connect (licencia de actualización). De igual manera, se programa la rehabilitación 2 plazoletas Hidrometeorológicas en los municipios de San Carlos y Bluefields.
- En la ampliación de estaciones Hidrometeorológicas a nivel nacional, se tiene programada la adquisición de equipos de medición (2 pluviómetros, 2 sensores de viento).
- Se continuará con la instalación de un sistema de alerta temprana para los municipios de Jalapa y Dipilto. Para ello, se adquirirán equipos de medición y equipos informáticos para la revisión y análisis de los datos generados de cada una de las estaciones. Además, se construirá una plazoleta meteorológica telemétrica en el municipio de Jalapa.
- Se continuará con el desarrollo e implementación del sistema administrativo y financiero integrado del INETER, a través de la contratación de servicios profesionales, también se adquirirán equipos informáticos para el desarrollo y manejo del sistema a realizarse en Managua.
- Se continuará con el mejoramiento de la red geodésica nacional activa, a través de la adquisición de equipos de medición (1 controlador Trimble TSC3 con sus accesorios GPS/GNSS). También, se continuará con el mejoramiento de la oficina para el centro de administración y la vigilancia de las Estaciones de Referencia de Operación Continua (CORS) en su II fase, a realizarse en Managua.
- Con el fin de seguir el mejoramiento de la red de estaciones geodésicas pasivas en los departamentos de Chinandega, Estelí, Rivas y RACCS, RACCN, se adquirirán equipos de medición (1 radio transmisor externo de 35 watts, 1 nivel electrónico y equipo informático).

- En el marco del mejoramiento y equipamiento del sistema de monitoreo en los volcanes activos de Nicaragua, se adquirirán equipos de medición sísmicos y equipo informático.
- Se continuará con la instalación de un sistema de alerta temprana ante deslizamientos en el Macizo de Peñas Blancas, mediante el desarrollo de una consultoría; así mismo, se adquirirán equipos de medición (1 GPS manual, 1 telémetro de larga distancia) y equipos informáticos para el procesamiento y análisis interactivo de datos geológicos.
- Se dará inicio a la instalación de un sistema de alerta temprana para el municipio de Waspan, RACCS, a través de la adquisición equipos de medición (1 pluviómetro y 1 satlink) que permitirán obtener datos en tiempo casi real.

En el marco del equipamiento de la central de monitoreo geológico y geofísico en Managua, se adquirirán equipos informáticos de alta tecnología, los cuales procesarán la información de la central de monitoreo de fenómenos geológicos y geofísicos; con ellos se pretende brindar de forma rápida y objetiva a la población en general, a realizarse en Managua.

### **Ministerio del Trabajo.**

El Ministerio del Trabajo de Nicaragua (MITRAB) trabaja en función de los lineamientos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, cuyo propósito es tutelar y restituir los derechos laborales de los(as) trabajadores; de adolescentes trabajadores y el derecho de niños(as) a no trabajar, a través del efectivo cumplimiento de la legislación laboral.

En su Plan de inversiones 2024 iniciará con la ejecución del proyecto: Reemplazo de techo del edificio sede del Ministerio. Este proyecto tiene como finalidad, restablecer las condiciones de confort y seguridad en la prestación de servicios institucionales; así mismo, brindar condiciones óptimas de seguridad laboral a los funcionarios institucionales. Las intervenciones en infraestructura permitirán minimizar los riesgos ante amenazas de tipo natural (huracanes, sismos y precipitaciones, entre otras), que interfieran para la entrega efectiva, eficiente y con calidad del servicio a los usuarios que visitan el edificio sede de la institución.

### **Instituto Nacional Forestal**

El Instituto Nacional Forestal (INAFOR), con el “programa mejoramiento al sistema de trazabilidad forestal a nivel nacional” tiene como objetivos la construcción, reemplazo, rehabilitación y equipamiento de 22 puestos de control forestal a nivel nacional. Para ello, se planifica la construcción de 5 puestos de control forestal en nuevos sitios estratégicos y el mejoramiento de 16 puestos de control forestal existentes que actualmente se encuentra en malas condiciones e infraestructura con vida útil caducada, no equipados y limitada capacidad para la atención de los servicios que ofertan a los usuarios en las zonas estratégicas del sector forestal.

Para el año 2024, iniciará con la ejecución del proyecto: “Mejoramiento del Arboretum Nacional Dr. Juan Bautista Salas” que permita beneficiar a 33,600 visitantes (18,060 mujeres y 15,540 hombres). El proyecto contempla el mejoramiento de las condiciones físicas, contando con ambientes adecuados y equipamiento requerido que permita tener una adecuada distribución espacial, organización, gestión y resguardo de la información, así como brindar un servicio eficiente a los visitantes.

### **Policía Nacional**

La Policía Nacional, en coherencia al Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, gestiona iniciativas en aras de contribuir a la Política de Seguridad Ciudadana a nivel nacional, por lo cual, el Programa de Inversión Pública para el año 2024, está enfocado en fortalecer el tendido territorial, proyectando la ejecución de 6 iniciativas, clasificadas en 4 obras de proyectos de arrastre del 2023, 3 actividades de pre inversión y 1 programa de mejoramiento en inmuebles policiales a nivel nacional.

A continuación, se describen los resultados esperados con la ejecución del Plan de Inversión Pública 2024:

- **Departamento de Managua.** Reemplazo y equipamiento de la Delegación Policial del Distrito 6, Managua, con un área de 3,264.8 m<sup>2</sup>; complementaria a la obra se realizará la adquisición de equipamiento y medios de transporte.

- **Reemplazo y equipamiento de la Delegación Policial en el Distrito 3, Managua.** Con un área de construcción de 3,300 m<sup>2</sup>. A esta obra se complementa con la adquisición de equipos informáticos, mobiliario de oficina, utensilios de cocina y medios de transporte.
- **Departamento de Estelí.** Proyecto de arrastre, se construirá la delegación departamental policial en la ciudad de Estelí con 4,053.5 m<sup>2</sup>, a través del proyecto Reemplazo y equipamiento de la delegación policial en Estelí, complementario se realizará la dotación de medios de transporte, mobiliario y equipos de oficina, así como equipos informáticos que garantizaran un mejor servicio a las familias y comunidades.
- **Departamento de Carazo.** Se iniciará la ejecución del proyecto Reemplazo y equipamiento de la Delegación Policial Departamental en Jinotepe. Para 2024, se tiene programado la ejecución de la actividad de Pre inversión, para un inmueble policial de 2,700 m<sup>2</sup>; posterior a esta actividad, para el año 2025 se tiene previsto dar inicio a las obras de construcción y la adquisición del equipamiento y medios de transporte.
- **Departamento de Chontales.** Se ejecutará el proyecto Reemplazo y equipamiento de la Delegación Policial Departamental en Juigalpa, dando inicio con la ejecución de la actividad de estudios de pre inversión. Para esta delegación se espera obtener un inmueble de 3,500 m<sup>2</sup>, el cual consistirá en la construcción de 3 edificios y obras exteriores. Se tiene planificado, para el año 2025 el reemplazo de la delegación del municipio, acorde a los indicadores socioeconómicos y policiales que refleja el municipio.
- **Departamento de Río San Juan.** Se ejecutará el proyecto Reemplazo y equipamiento de la Delegación Policial Departamental en San Carlos, el cual consiste en el reemplazo de la delegación del municipio, acorde a los indicadores socioeconómicos y policiales que refleja el municipio. El modelo propuesto para esta delegación de tipo Máxima A de 3,800 m<sup>2</sup> de construcción. Para el año 2024 se tiene planificado la ejecución de estudios de pre inversión y en 2025 iniciar con las obras de infraestructura y la adquisición de equipamiento.
- **A nivel nacional:** Como parte del fortalecimiento del tendido territorial policial a nivel nacional, se continuará con la ejecución del programa Mejoramiento de Unidades Policiales a Nivel Nacional, con el que se rehabilitarán inmuebles policiales a nivel nacional, los cuales tienen más de 20 años de uso y requieren un mantenimiento mayor en su infraestructura.

### **Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur.**

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur iniciará con la ejecución del proyecto: Rehabilitación de Edificios del Consejo y Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur, con lo que se pretende avanzar con la construcción y actualización del sistema eléctrico, reemplazo del cielo raso, pintura en las paredes exteriores, pintura en la estructura y cubierta del techo.

## **EDUCACIÓN.**

### **Ministerio de Educación.**

A través del Ministerio de Educación se continuará aunando esfuerzos para que todos los niños y niñas en edad escolar se le asegure el derecho y acceso a una educación básica de calidad, gratuita e integral. Para cumplir con estos objetivos se ejecutarán las siguientes obras:

#### **Obras que Finalizan en 2024.**

##### **Preescolar:**

- Finalización del mejoramiento y reemplazo de 13 centros de educación inicial en los departamentos de Chinandega, Granada, Jinotega, Managua, RACCN y RACCS.

### Primaria:

- Finalización del mejoramiento de 23 centros escolares de primaria en los departamentos de RACCN y RACCS
- Finalización de reemplazo de 06 centros escolares de primaria en los departamentos de Boaco y RACCS.

### Secundaria:

- Finalización del mejoramiento de 2 institutos de secundaria en los Departamento de Rivas y Boaco.
- Finalización del mejoramiento de 15 centros escolares e institutos de secundaria en los Departamento de Nueva Segovia, Madriz, Jinotega, Matagalpa, Chinandega, RACCN y RACCS. El proyecto será ejecutado con recursos PROSEN II.

### Educación Especial:

- Finalización del reemplazo y equipamiento de 1 Escuela de Educación Especial Melania Lacayo Aguirre, en el departamento Masaya.

### Estudios de Preinversión

- Finalización de diseños para el mejoramiento de 8 escuelas normales en los departamentos de Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Managua, Matagalpa, RACCN y RACCS.

### Obras que Inician en 2024 y Finalizan en 2025.

#### Preescolar:

- Inicio de obras para el mejoramiento y reemplazo en 7 centros de educación inicial en los departamentos de Jinotega, Managua, Matagalpa, RACCS y Río San Juan.

#### Primaria:

- Inicio de obras para el mejoramiento y reemplazo de 7 centros escolares de primaria en los departamentos de Jinotega, RACCN y RACCS.

### Instituto Nacional Técnico y Tecnológico.

El Instituto Nacional Técnico y Tecnológico ejecutará las siguientes intervenciones:

- **Ampliación y Equipamiento de aulas teóricas en el Centro Tecnológico Ricardo Morales Avilés en Diriamba, Carazo.** Con la construcción de edificio de dos plantas de aulas teóricas (555.3 m<sup>2</sup> y 82 ml), incluye 7 aulas teóricas (331.7 m<sup>2</sup>), con capacidad de 25 estudiantes en cada aula y el docente y la construcción de ambientes de apoyo; servicios sanitarios para hombres y mujeres, con adaptaciones para personas con discapacidad (46 m<sup>2</sup>), obras exteriores 177.6 m<sup>2</sup> (escaleras (31.2 m<sup>2</sup>), pasillos (123.0 m<sup>2</sup>), ornamentación (23.5 m<sup>2</sup>) y andenes peatonales (82 ml).
- **Ampliación y Equipamiento de aulas teóricas en el Centro Tecnológico de Jalapa, Nueva Segovia.** Con la construcción del edificio de aulas teóricas (377.3 m<sup>2</sup> y 87.4 ml), incluye 2 aulas teóricas (109.6 m<sup>2</sup>), con capacidad de 25 estudiantes y el docente en cada aula. Se consideran ambientes de apoyo como servicios sanitarios para hombres y mujeres y condiciones para el uso de personas con discapacidad (23.9 m<sup>2</sup>), cuarto de aseo (1.5 m<sup>2</sup>) y andenes peatonales (62.8 m<sup>2</sup>), ornamentación del entorno (179.4 m<sup>2</sup>) y drenaje pluvial (87.4 ml).
- **Ampliación y Equipamiento de aulas teóricas en el Centro Tecnológico General José Dolores Estrada en Nandaime, Granada.** Con la construcción del edificio de aulas teóricas (375.4 m<sup>2</sup> y 247.8 ml), incluye: 4 aulas teóricas (219.2 m<sup>2</sup>), con capacidad de 25 estudiantes y protagonistas en cada aula. De igual manera, ambientes de apoyo como 1 batería sanitaria (30.5 m<sup>2</sup>); cuarto de aseo (3.2 m<sup>2</sup>), pasillos (62.5 m<sup>2</sup>), andenes peatonales (135 ml); muro de contención (53.8 ml); drenaje pluvial (59 ml) y ornamentación (60 m<sup>2</sup>).

## **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, financiará con recursos externos la construcción de la planta de procesamiento apícola en el centro tecnológico Arlen Siu, El Sauce del INATEC.

## **VIVIENDA.**

### **Instituto de la Vivienda Urbana y Rural.**

El Instituto de Vivienda Urbana y Rural, continúa en la ruta de restitución de derecho para que la población nicaragüense tenga acceso a tener una vivienda digna y segura. Para el año 2024, la institución tiene programada la entrega de subsidios para la construcción y mejoramiento de 5,758 viviendas, distribuidos de la siguiente manera:

- **1,196** subsidios para construcción de viviendas para familias protagonistas de ingresos bajos
- **300** subsidios para mejoramiento de viviendas para familias protagonistas de ingresos bajos
- **2,720** subsidios para construcción de viviendas a familias en extrema pobreza
- **439** subsidios para construcción de viviendas a familias con ingresos de 1 a 4 salarios mínimos promedio
- **803** subsidios para construcción de viviendas a familias con ingresos de 5 a 10 salarios mínimos promedio
- **300** subsidios para construcción de apartamentos Nuevas Victorias para familias de ingresos moderados en el municipio de Managua

## **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, financiará con recursos del fondo de emergencia la construcción y rehabilitación de viviendas afectadas por los huracanes Eta e Iota a nivel nacional.

## **CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

### **Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte.**

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte iniciará con los proyectos:

- **Construcción de complejo deportivo en la comunidad de Lam Laya, municipio de Puerto Cabezas, RACCN.** El proyecto consiste en la construcción de un complejo deportivo de 3,341 m<sup>2</sup>. La infraestructura contará con áreas de juego, canchas de baloncesto entechada, graderías, servicios sanitarios, áreas de vestidores y cancha multi uso para las disciplinas de voleibol y futbol.
- **Reemplazo y equipamiento de parque municipal en Waspám, RACCN.** Este proyecto consiste en el reemplazo del Parque recreativo en el municipio de Waspám, cubriendo un total de 5,031.4 m<sup>2</sup> de construcción, que consistirá en la construcción de champas de 16 m<sup>2</sup>, andenes, pisos y plazas con un total de 221.6 m<sup>2</sup>, instalación de 9 juegos infantiles y mobiliarios.
- **Construcción de teatro municipal en Siuna, RACCN.** Iniciaré la construcción del teatro municipal en Siuna, con la construcción de 600.0 m<sup>2</sup> de infraestructura.

### **Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur.**

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur continúa con la ejecución del proyecto: **Construcción del estadio de fútbol en Bluefields.** Con el aporte del PIP 2024 se pretende avanzar con la construcción de una gradería y techo con una longitud de 20 metros.

### **Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.**

Con el fin de continuar fortaleciendo el deporte, se ha previsto realizar las siguientes intervenciones:

- Se continuará con el mejoramiento y equipamiento en el complejo deportivo IND San Carlos, Rio San Juan.
- Se iniciará la construcción del gimnasio para atletas discapacitados, en el Complejo del IND.
- Se brindará Aporte a las municipalidades para 6 instalaciones deportivas en los siguientes municipios: San Fernando, Nueva Segovia, se finalizará la construcción de cancha multiusos. Se continuará con la

ejecución de las siguientes obras: en Boaco con la ampliación del estadio municipal de béisbol; en Matagalpa la construcción del polideportivo; en Chinandega la construcción del estadio de fútbol; en Managua la construcción de cancha multiusos y en Nueva Guinea se realizará la rehabilitación de gimnasio multiusos.

### **Instituto Nicaragüense de Deportes.**

Dará continuidad, finalizará e iniciará los siguientes proyectos:

- Se continuará con el reemplazo del Estadio de Béisbol en la Ciudad de León, con un área constructiva de 15,641.7 m<sup>2</sup>.
- Se finaliza la Ampliación del Estadio de Fútbol Independencia en la Ciudad de Estelí con un área constructiva de 1,100.7 m<sup>2</sup>.
- Se dará inicio al Reemplazo del Estadio de Béisbol Stanley Cayasso en el Complejo Deportivo Dignidad Nacional.
- Se dará inicio al Reemplazo del Estadio de Fútbol Chocorron Buitrago en el Complejo Deportivo Dignidad Nacional.

### **Instituto Nicaragüense de Cultura.**

El Programa de Inversiones Públicas 2024, está enfocado en promover la protección, desarrollo y aprovechamiento de museos, bibliotecas, archivos, sitios arqueológicos, patrimonio arquitectónico y patrimonios intangibles que apoyen el desarrollo de las industrias culturales y creativas, bajo la Política de Nación Cultura, Tradición y Patrimonios, y el Lineamiento Nacional Bienes y Servicios Públicos para el Bienestar Social y el Buen Vivir.

Se ejecutarán las siguientes obras de restauración y puesta en valor de bienes culturales inmuebles patrimoniales, en los siguientes sitios:

#### **Palacio Nacional de la Cultura, Managua.**

- Reforzamiento de la cubierta de techo del Palacio Nacional de la Cultura.
- Habilitación del Semisótano del Palacio Nacional de la Cultura

#### **Centro Cultural Antiguo Gran Hotel, Managua.**

- Rehabilitación de los salones de clase de la Escuela Nacional de Danza en el Centro Cultural Antiguo Gran Hotel.
- Mejoramiento del sistema eléctrico del Centro Cultural Antiguo Gran Hotel en Managua.

#### **Museo Julio Cortázar, Managua.**

- Restauración arquitectónica del Museo Julio Cortázar en Managua.
- Habilitación del sistema eléctrico del museo Julio Cortázar en Managua.

#### **Sitio Histórico Ruinas de León Viejo (Patrimonio Cultural de la Humanidad), en La Paz Centro, León.**

- Rehabilitación del Museo Imabite y Museo León de Nagrando en el Sitio Ruinas de León Viejo.
- Construcción de obras de acceso y circulación en el Sitio Ruinas de León Viejo.
- Rehabilitación de infraestructura de protección de Estructuras Coloniales en Sitio Ruinas de León Viejo.

#### **Museo Casa Natal Rubén Darío, Ciudad Darío, Matagalpa.**

- Construcción de cubierta de techo en el anfiteatro de Casa Natal Rubén Darío, en Ciudad Darío.

Con el **Fondo de Pre Inversión** será financiado la continuidad de los estudios de pre factibilidad y diseño para el mejoramiento de condiciones de infraestructura y servicios del sitio histórico ruinas de León Viejo y de la Fortaleza Inmaculada Concepción El Castillo, Río San Juan.

## **Teatro Nacional Rubén Darío.**

El Teatro Nacional Rubén Darío institución cultural que ha contribuido en la proyección y presentación de las artes danzarias, musicales, teatrales, pictóricas y artísticas en general, consagrándose como una de las joyas arquitectónicas más prominentes del país y un Patrimonio Cultural Nacional, en su Plan de inversiones 2024 continuará con la ejecución del proyecto: **Mejoramiento y Equipamiento de la Sala Mayor del Teatro Nacional Rubén Darío.**

- **Rehabilitación del Auditorio de la sala Mayor del TNRD**, consiste en la rehabilitación de las siguientes áreas: 1,150 m<sup>2</sup> de losa de piso de concreto en platea y balcones, rehabilitar cabina de control de sonido y control de luces y suministro e instalación de 1,129 butacas.

## **OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS.**

### **Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte.**

El Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Norte iniciará el proyecto:

**Construcción de mercado municipal en Alamikamban, Municipio de Prinzapolka, RACCN.** con capacidad de 7 módulos, divisiones de mampostería, instalación de cableado eléctrico, relleno con material de préstamo en área de pasillo, embaldosado de piso en área de pasillo e instalación de piso de cerámica en piso dentro de los 7 módulos.

### **Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur.**

El Gobierno Regional Autónoma Costa Caribe Sur, continuará con la ejecución del proyecto: Construcción de Terminal de Transporte Terrestre en el Municipio de Bluefields, RACCS; actualmente se encuentra en operación, aunque aún queda por concluirlo. Consta de dos obras principales:

- **Construcción del Terminal de Transporte Terrestre.** Colocación de cerámica, implementación de obras de mitigación, instalación de puertas y ventanas y mejoras en el sistema eléctrico en áreas exteriores
- **Construcción del Acceso a la Terminal de Transporte Terrestre.** Movimiento de tierra, colocación de concreto en bahías de buses, construcción de andenes peatonales y actualización del sistema eléctrico en áreas exteriores.

## **MINERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.**

### **Empresa Portuaria Nacional.**

Para este sector en el año 2024, EPN ejecutará:

#### **Puertos Regionales Lacustres**

- **Mejoramiento del Puerto Salvador Allende en Managua.** Con la ejecución de cuatro proyectos; a) Mejoramiento de la I etapa del Puerto Salvador Allende, b) Mejoramiento de la plaza de colores en la II etapa del Puerto Salvador Allende, c) Rehabilitación del Puerto Carlos Fonseca en San Francisco Libre en Managua y d) Construcción de complejo turístico de la Isla del Amor, a fin de crear las condiciones de infraestructura que permitan aprovechar turísticamente la belleza natural del Lago Xolotlán, tomando como punto de partida el Puerto Salvador Allende.
- **Mejoramiento y Ampliación de Capacidades de infraestructura y equipamiento portuario de Puerto San Jorge.** Ejecución de la ampliación del espigón sur del puerto y el mejoramiento de su complejo turístico.

## DÉFICIT/SUPERÁVIT FISCAL Y FINANCIAMIENTO.

Producto de la política de Gobierno de una gestión de la administración de las finanzas públicas prudente y responsable, y su correspondencia con los esfuerzos de apoyar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento de las actividades productivas, el resultado del Presupuesto General de Ingresos de C\$138,634.3 millones menos el Presupuesto General de Egresos de C\$133,804.7 millones es un superávit presupuestario global 2024 de C\$4,829.6 millones, lo que equivale a 0.7% del PIB y contribuye con la política monetaria en materia de estabilidad y por otra parte garantiza reserva de recursos de contingencia ante la incertidumbre de las perspectivas de evolución real de la economía mundial y el efecto de otros riesgos fiscales, como el cambio climático y desastres naturales, entre otros. Después de donaciones externas, el superávit alcanza C\$5,884.0 millones, equivalente a 0.9% del PIB, lo que se mantiene en el mismo nivel del presupuesto aprobado 2023.

En la composición del financiamiento, se estima ejecutar donaciones externas por C\$1,054.4 millones, lo que es mayor C\$159.6 (+17.8%) a lo registrado en el presupuesto 2023 y tiene como destino programas y proyectos para el desarrollo económico y social, en particular en apoyo a financiar el gasto en educación, energía eléctrica y salud. Estos recursos provienen principalmente de los siguientes organismos internacionales y gobiernos.

<b>Donaciones</b>	<b>Millones C\$</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>1,054.4</b>
Unión Europea	550.0
Banco Interamericano de Desarrollo	228.7
España	65.0
Kuwait	49.2
Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez	39.9
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura	34.0
Fondo Mundial de Rehabilitación	32.3
Banco Mundial	16.9
Resto	38.4

1. En cuanto al financiamiento externo neto, en particular los desembolsos de préstamos concesionales con destino a programas y proyectos, este presupuesto 2024 contiene un monto a ejecutar de C\$20,001.3 millones, lo que es mayor C\$3,867.5 millones (24.0%) respecto al presupuesto aprobado 2023. Estos recursos provienen principalmente del BCIE (C\$14,155.6 millones); BID (C\$2,819.6 millones); Banco Mundial (C\$2,159.0 millones); OPEP (C\$478.1 millones), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico (C\$109.8 millones), Banco de Exportación de Corea (C\$88.3 millones) y Agencia de Cooperación Internacional del Japón (C\$84.0 millones). En su mayoría, estos recursos están destinados al sector transporte y comunicaciones con un monto de C\$10,065.4 millones, o sea 50.3% del total de desembolsos, el sector salud con C\$3,529.8 millones, es decir 17.6% del total de desembolso, agricultura, silvicultura, pesca y caza con C\$1,492.9 millones; protección del medio ambiente con C\$1,342.6 millones, viviendas y servicios comunitarios con C\$1,239.6 millones, combustibles y energía con C\$831.8 millones y protección social con C\$912.0 millones.
2. En cuanto al servicio de amortización de la deuda pública, este Proyecto de Presupuesto 2024 contempla un monto de C\$22,507.6 millones, de conformidad con los compromisos de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales, tanto con los acreedores externos como internos. En consecuencia, para el pago de la amortización externa se destina recursos por C\$15,241.2 millones, equivalente a US\$416.2 millones, principalmente a organismos multilaterales, y para la interna C\$7,266.4 millones, o sea aproximadamente US\$198.4 millones, con destino en gran parte para pago de Bonos de la República de Nicaragua.
3. También, en el financiamiento se estima la colocación de Bonos de la República en el mercado interno de deuda pública el monto de C\$3,662.4 millones (US\$100.0 millones) y se proyecta aumentar las disponibilidades en el Banco Central de Nicaragua por C\$7,040.1 millones, lo cual es el resultado de las

operaciones de ingresos de recaudación y la política fiscal responsable y prudente en la ejecución del gasto, a los efectos de garantizar una reserva de contingencia ante la complejidad en las perspectivas de evolución real de la economía mundial, los riesgos por el cambio climático y otros riesgos fiscales, así como en apoyo a la política monetaria en el fortalecimiento de las reservas internacionales y la estabilidad macroeconómica del país.

4. La integración de los ingresos, gastos y financiamiento del Proyecto de Presupuesto General de la República 2024, así como la evolución de los años 2022, presupuesto aprobado 2023 y estimación de cierre 2023, se muestra a continuación:

**BALANCE FISCAL 2022 - 2024**  
Millones de Córdoba

Concepto					Variación				% PIB			
	2022	Pto. 2023	Estim. 2023	Pto. 2024	Absoluta		Tasa de Crec.		2022	Pto. 2023	Est. 2023	Pto. 2024
	(1)	(2)	(3)	(4)	(4-2)	(4-3)	(4/2)	(4/3)	(1)	(2)	(3)	(4)
<b>Ingresos Totales</b>	<b>120,696.3</b>	<b>109,989.5</b>	<b>125,951.1</b>	<b>138,634.3</b>	<b>28,644.8</b>	<b>12,683.2</b>	<b>26.0</b>	<b>10.1</b>	<b>21.5</b>	<b>17.8</b>	<b>20.1</b>	<b>20.2</b>
Ingresos Tributarios	111,431.4	101,839.6	117,582.0	129,460.4	27,620.8	11,878.4	27.1	10.1	19.8	16.5	18.7	18.9
Otros ingresos	9,264.9	8,149.9	8,369.1	9,173.9	1,024.0	804.8		9.6	1.6	1.3	1.3	1.3
<b>Gastos Totales</b>	<b>115,202.0</b>	<b>105,263.1</b>	<b>122,212.1</b>	<b>133,804.7</b>	<b>28,541.6</b>	<b>11,592.6</b>	<b>27.1</b>	<b>9.5</b>	<b>20.5</b>	<b>17.1</b>	<b>19.5</b>	<b>19.5</b>
Gasto Corriente	85,269.9	78,020.3	89,905.9	92,318.8	14,298.5	2,412.9	18.3	2.7	15.2	12.7	14.3	13.5
Gasto de Capital	29,932.1	27,242.8	32,306.2	41,485.9	14,243.1	9,179.7	52.3	28.4	5.3	4.4	5.1	6.1
<b>Deficit antes de Donaciones</b>	<b>5,494.3</b>	<b>4,726.4</b>	<b>3,739.0</b>	<b>4,829.6</b>	<b>103.2</b>	<b>1,090.6</b>	<b>2.2</b>	<b>29.2</b>	<b>1.0</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>	<b>0.7</b>
Donaciones	1,953.4	894.8	1,112.8	1,054.4	159.6	(58.4)	17.8	(5.2)	0.3	0.1	0.2	0.2
<b>Deficit después de Donaciones</b>	<b>7,447.7</b>	<b>5,621.2</b>	<b>4,851.8</b>	<b>5,884.0</b>	<b>262.8</b>	<b>1,032.2</b>	<b>4.7</b>	<b>21.3</b>	<b>1.3</b>	<b>0.9</b>	<b>0.8</b>	<b>0.9</b>
<b>Financiamiento Total</b>	<b>(7,447.7)</b>	<b>(5,621.2)</b>	<b>(4,851.8)</b>	<b>(5,884.0)</b>	<b>(262.8)</b>	<b>(1,032.2)</b>	<b>4.7</b>	<b>21.3</b>	<b>(1.3)</b>	<b>(0.9)</b>	<b>(0.8)</b>	<b>(0.9)</b>
Externo Neto	13,657.5	6,583.8	8,283.3	4,760.1	(1,823.7)	(3,523.2)	(27.7)	(42.5)	2.4	1.1	1.3	0.7
Desembolsos	21,159.9	16,133.8	18,310.6	20,001.3	3,867.5	1,690.7	24.0	9.2	3.8	2.6	2.9	2.9
Amortización	(7,502.4)	(9,550.0)	(10,027.3)	(15,241.2)	(5,691.2)	(5,213.9)	59.6	52.0	(1.3)	(1.5)	(1.6)	(2.2)
Interno Neto	(21,105.2)	(12,205.0)	(13,135.1)	(10,644.1)	1,560.9	2,491.0	(12.8)	(19.0)	(3.8)	(2.0)	(2.1)	(1.6)
De ello :Variación de Disponibilidades	(16,512.2)	(8,185.1)	(8,218.2)	(7,040.1)	1,145.0	1,178.1	(14.0)	(14.3)	(2.9)	(1.3)	(1.3)	(1.0)